

PROVINCIALES

La Escuela N°4 inició este sábado el proyecto de refuerzo a las trayectorias escolares

Pág. 17

MUNICIPALES

Hoy comienza la entrega de módulos alimentarios municipales en Río Grande

PROVINCIALES

Pese a la recesión, la industria de Tierra del Fuego emplea aproximadamente a 8 mil personas

Pág. 11

Diario Provincia23

La grandeza de los hombres permanece en aquellos que asumen la responsabilidad de construir en libertad.

Tierra del Fuego, lunes 26 de agosto de 2024 - Año XXXI - N° 6726 - Edición de 24 págs.- \$ 300 / www.provincia23.com.ar / www.p23.com.ar

El legislador Jorge Lechman fue categórico tras la investigación que lleva adelante la justicia

“Con la ley 1529 no va a haber reforma de la Constitución”



El legislador de Somos Fueguinos Jorge Lechman se refirió al allanamiento a Casa de Gobierno como parte de la investigación que lleva adelante la justicia, a partir de su presentación y la del Dr. Paulino Rossi. Cargó contra las declaraciones del jefe de Gabinete Agustín Tita, que cree que “el mundo” está en contra de la gestión de Melella, “se ha embarrado muy poco en la historia de la provincia” y no conoce de otros allanamientos en gobiernos anteriores, como el de José Estabillo. En caso de comprobarse la comisión de delitos o la violación de la Constitución, aseguró que no analiza presentar un pedido de juicio político contra el gobernador. “Si hay algo que no soy, es destituyente”, subrayó el legislador. Categóricamente afirmó que “con la ley 1529 no va a haber reforma de la Constitución” y recomendó al gobierno “mirar para adentro en vez de buscar fantasmas porque, si hubieran escrito bien la ley, hoy estaríamos hablando de otra cosa”.

Pág. 4

Gallardo celebró el dictamen a favor de la moratoria provincial

“No vivimos en un planeta distinto y nos está pegando a todos la recesión que existe a nivel nacional”



Pág. 7

MUNICIPALES

Hoy comienza la entrega de módulos alimentarios municipales en Río Grande

Pág. 14

PROVINCIALES

Pese a la recesión, la industria de Tierra del Fuego emplea aproximadamente a 8 mil personas

Pág. 11

Radio Provincia Ushuaia Argentina

Buscando el Equilibrio

Lunes a Viernes de 18 a 19 Hs.

107.9 Mhz Río Grande - Tolhuin

99.9 Mhz Ushuaia

Seguí toda la actualidad en las redes de Provincia 23

Instagram: @Buscandoelequilibriook Facebook: Diario Provincia 23 Web: www.provincia23.com.ar

Programa municipal “Mujeres Emprendedoras”

El intendente Pérez encabezó una nueva entrega de Herramientas y Materiales



Pérez compartió un desayuno con emprendedoras de la ciudad, en el marco del cual se llevó adelante la 13° Entrega de Herramientas y Materiales del programa “Mujeres Emprendedoras”. En esta oportunidad, fueron beneficiadas 11 mujeres riograndenses que apuestan al trabajo y emprendedurismo como motores para su desarrollo y crecimiento.

Pág. 15

Patrimonio natural

El intendente Vuoto firmó un convenio de custodia y conservación de tierras con Alarken S.A.

**En Río Grande**

El gobernador Melella anunció la creación de un nuevo Centro de Abordaje Integral de Salud Mental



Pág. 14

Pese a las críticas de Milei

El PRO ratificó su apoyo al voto presidencial de la reforma jubilatoria

En un comunicado publicado en redes sociales, el partido que preside Mauricio Macri consideró “inapropiada” la ley que establece una nueva fórmula para las jubilaciones. Fue después de que el presidente de la Nación considerara unos “mentirosos demagogos” a los senadores del PRO que votaron a favor de la legislación junto a la oposición.

Buenos Aires.- En un contexto de intensos debates en el Congreso Nacional, el PRO publicó este domingo un comunicado en el que reafirmó sus principios y su posición en relación al gobierno de Javier Milei y manifestó su aval ante un eventual voto del Presidente a la reforma jubilatoria aprobada el jueves pasado en el Senado.

“El PRO declara su apoyo al voto del Presidente Milei a

El documento del PRO va en sintonía con las expresiones del último viernes hechas por su presidente, Mauricio Macri, en la red social X. “A pesar de que algunos senadores del PRO decidieron votar en contra de los artículos más gravosos de la ley de aumento de las jubilaciones, pero a favor del proyecto en general—contradicidiendo la postura de los diputados del PRO, quienes

presupuesto y rompe el equilibrio fiscal. En eso hemos cumplido a rajatabla la palabra empeñada”, remarcó Luis Juez, quien agregó: “Los funcionarios deberán explicarle al Presidente qué estrategia se dio en el Senado”. El Senado aprobó la ley de movilidad jubilatoria el jueves, con 61 votos a favor y ocho en contra. Eso significa que se aprobó por dos tercios y se establecieron cambios al modelo que propuso el Ejecutivo por DNU. Horas más tarde, la Oficina del Presidente emitió un comunicado en el que confirmó la decisión del Poder Ejecutivo de vetar el proyecto que ya tuvo la aprobación en las dos cámaras.

“En un acto de populismo demagógico, sancionó un proyecto de ley irresponsable, ilegal e inconstitucional que establece gastos exorbitantes sin su correspondiente partida presupuestaria, lo que implicaría necesariamente que el Gobierno vuelva a caer en las viejas prácticas de la emisión monetaria, el aumento de impuestos, o el endeudamiento, que son las mismas recetas que nos han llevado al fracaso durante los últimos 100 años”, decía el documento oficial.



esta ley inapropiada”, cierra el documento publicado en todas sus redes sociales.

Había sido el propio mandatario quien los criticó horas antes cuando aseguró que “Juntos por el Cambio se comió 14 toneladas de piedras por querer hacer una reforma previsional en línea con la que presentamos y ahora votan con los kirchneristas una porquería para quebrar el sistema” y les reclamó: “Pónganse de acuerdo. Son una manga de mentirosos demagogos”.

Quizá el comunicado del PRO respondió a los cuestionamientos del Presidente. Pero de alguna manera contradice las declaraciones del presidente del bloque del PRO en el Senado, Luis Juez, quien aseguró que el voto sobre la ley de reforma jubilatoria estaba consensuado con el Gobierno nacional.

“Nosotros estuvimos trabajando durante 15 días buscando soluciones y alternativas. Con claridad, el Gobierno dijo que si votábamos el artículo 2, el 4 y el 10 lo poníamos en un quebranto. Y en el marco de esas conversaciones fue lo que se votó”, sostuvo Juez durante una entrevista en Radio Mitre.

“En la situación actual, el equilibrio fiscal es innegociable. Ninguna fórmula de aumento a los jubilados va a funcionar si no se arregla antes la economía. La historia de los últimos años lo demuestra”, es uno de los párrafos que cierra el documento del PRO. Milei había cuestionado a Macri por estas contradicciones en el interior de su partido: “O no maneja la tropa o la tropa no entiende el daño que están haciendo”.

rechazaron la ley en su totalidad—el partido ratifica que no avala un incremento del gasto previsional sin un financiamiento genuino. Comprometer el superávit fiscal no es una opción. Por lo tanto, consideramos que el presidente debe vetar la ley aprobada”, escribió el ex presidente.

El texto enfatizó la necesidad de “ratificar los valores” que unen a los integrantes del partido, y destacó la importancia de trabajar por el cambio que promete Milei tanto como apoyar iniciativas que favorezcan el crecimiento, la libertad y la democracia. Según el comunicado, el PRO busca hacer lo correcto sin especular sobre las “conveniencias particulares”, un mensaje que parece dirigido tanto a sus bases como a sus socios políticos. Sin embargo, el presidente del bloque del PRO en la Cámara alta contó que el viernes al mediodía mantuvo una reunión por Zoom con Macri, y dijo que seguramente el ex presidente no estaba enterado de las negociaciones al publicar su apoyo al voto presidencial, anunciado el jueves pasado. Un día antes, Macri y Milei habían almorcado en Olivos.

“Probablemente, no estaba informado al dedillo en el momento que opinó sobre las distintas variedades. Las mayorías parlamentarias hay que construirlas, hay que tener la capacidad para imaginarse distintos escenarios. Cuando no tenés la mayoría, tenés que construirla. Nosotros construiremos una importante cantidad de votos negativos en tres artículos que al Gobierno le resultaba absolutamente clave porque son los que financian el

No obstante, en Diputados el PRO votó en contra del DNU emitido por el presidente Javier Milei que aumentaba los fondos reservados de la SIDE. Esta medida fue vista por algunos sectores como un intento de reforzar los mecanismos de inteligencia del Estado en un contexto de creciente inseguridad, mientras que otros la consideraron un movimiento preocupante hacia un mayor secretismo y falta de transparencia.

“Más allá de las acciones que a veces requieren las técnicas legislativas, el PRO siempre ha mantenido un compromiso con una visión del país basada en el crecimiento, la libertad y la democracia. Por eso, acompañamos las medidas macroeconómicas que está llevando a cabo el presidente Milei y también nos sentimos libres de tener discrepancias sobre aspectos institucionales con los que no estamos de acuerdo”, dice el texto.

Desde el partido macrista remarcaron que no alientan “los atajos” porque “a la larga, dañan el sistema que sostiene la democracia, la república y la libertad de los argentinos”. En este sentido, justificaron su voto en Diputados contra el DNU que aumentaba los fondos reservados de la SIDE.

Este párrafo generó la respuesta del diputado del PRO Damián Arabia, que responde a Patricia Bullrich, ministra de Seguridad del gobierno de Milei y protagonista de una clara interna con Macri por los destinos del partido. “Yo soy diputado del bloque del PRO y junto con otros diputados del bloque del PRO no voté en contra del DNU. Buen domingo”, escribió el legislador en X.

“LA GRANDEZA DE LOS HOMBRES PERMANECE EN AQUELLOS QUE ASUMEN LA RESPONSABILIDAD DE CONSTRUIR EN LIBERTAD”

LUNES - MARTES - MIÉRCOLES - JUEVES - VIERNES

**PERIODISMO
COMUNICACIÓN**

**PUBLICIDAD
DISEÑO**

En la Red Global:

www.p23.com.ar

www.provincia23.com.ar

La Dirección no se responsabiliza por los artículos firmados

Teléfono: 02964-426334 - email: dprovincia23@gmail.com

Sabattini N°55 - (9420) Río Grande - Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur



Fundado el 5 de junio de 1993

Director Néstor Alberto Centurión

Propiedad Intelectual N°331035

Asociados a Adira

Es una publicación de Imagen Provincial S.R.L.

Otorgadas en los últimos años

El Gobierno comenzó a auditar 400.000 pensiones por invalidez laboral

En total hay más de 1.250.000 beneficiarios. Entre muchas irregularidades, descubrieron cientos de legajos que utilizaron una misma radiografía. El insólito caso de las imágenes de un perro. "No se le va a quitar el beneficio a quien le corresponda", aclaró el director de la Agencia Nacional de Discapacidad, Diego Spagnuolo.

Buenos Aires.- El Gobierno Nacional, a través de la Agencia Nacional de Discapacidad (ANDIS), que depende del Ministerio de Salud, comenzó a auditar las 400.000 Pensiones No Contributivas por Invalidez Laboral otorgadas a beneficiarios de la provincia de Buenos Aires y 27.000 en la ciudad Autónoma de Buenos Aires. Una investigación oficial había revelado "graves irregularidades" y "un esquema de corrupción". Solo el 7% cumplían con los requisitos establecidos. En ese marco, el 19 de julio el portavoz presidencial Manuel Adorni denunció el desvío de fondos a través de la

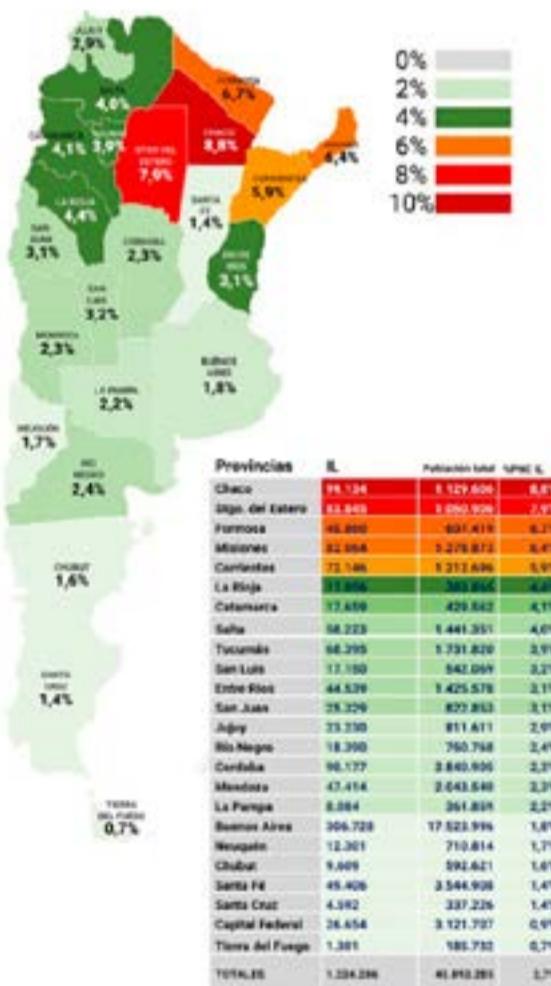
Esos números surgen de un muestreo que había realizado la ANDIS sobre los expedientes a través de los cuales se accedió a la pensión. A partir del viernes se comenzó a procesar el 100% de los casos. Es decir, todos están bajo la lupa y serán dados de baja en caso de hallar inconsistencias. Desde el 4 de julio la ANDIS pasó a de-

bía en las pensiones por discapacidad", afirmó. Desde la Casa Rosada sostuvieron: "Este mecanismo perverso ha vulnerado gravemente los derechos de las personas con discapacidad ya que el dinero destinado a este sector tan vulnerable ha sido utilizado para arreglos políticos y beneficios de unos pocos".



Pensiones no contributivas

Sobre porcentajes de la población



facturación de prestaciones médicas truchas por USD 3.400 millones.

La medida se realiza de manera paralela a la denuncia penal que realizó Diego Spagnuolo, titular de la ANDIS, y tramita en la fiscalía de Guillermo Marijuán. Entre esas presuntas irregularidades se había detectado que en 2022, durante el gobierno de Alberto Fernández, se gestionó ante el organismo una pensión por discapacidad laboral con la radiografía de un perro. Según el detalle al que accedió este medio, las irregularidades incluyen, por ejemplo, 150 expedientes en los que se utilizó la misma radiografía de hombro para justificar el diagnóstico clínico. En otros registros, en vez de la descripción médica de la incapacidad se transcribió un poema.

El Gobierno sospecha que de las 1.250.000 Pensiones No Contributivas por Invalidez Laboral que paga el Estado, unas 500.000 podrían ser "truchas", es decir, mal otorgadas.

penden del Ministerio de Salud a cargo de Mario Russo. La "auditoría parcial" sobre las pensiones laborales por incapacidad -y el cambio de modalidades para otorgarlas impuestas por el gobierno del Frente de Todos- arrojó resultados que alertaron a las autoridades y eso derivó en la causa penal. Sobre los 2.559 casos auditados "solo el 7% (185) cumplen con los requisitos establecidos", relataba el informe al que accedió Infobae. "También se encontró un sistema de pensiones por invalidez poco transparente, complejo de auditar y muy susceptible al fraude", se afirma. Las actuales autoridades sostuvieron: "Durante las gestiones anteriores, las pensiones fueron utilizadas como moneda de cambio para favores políticos, otorgándose a personas que no cumplían con los requisitos de invalidez laboral o discapacidad".

"Las estadísticas no mienten", precisó el abogado Spagnuolo. Y cita las cifras: "Entre 2003 y 2015, la cantidad de Pensiones No Contributivas por Invalidez Laboral pasó de 80.000 a 1.050.000, un número sin precedentes incluso en países que han sufrido guerras mundiales". Y abunda: "Bajo la presidencia de Alberto Fernández, esta cifra volvió a ascender, llegando a unas 1.250.000 pensiones entre 2019 y 2023".

La "auditoría parcial" que ahora será completada detallaba:

"Se encontraron casos de personas que cobraban pensiones sin tener invalidez laboral o discapacidad, incluyendo personas con bienes como aviones, embarcaciones, más de un auto y múltiples inmuebles, así como personas que trabajaban".

Alrededor del 35% de las pensiones otorgadas presentan incompatibilidades, siendo el 5% del total (casi 60.000 pensiones) en condiciones de incompatibilidad por poseer bienes y trabajo".

"El 30% restante presenta incompatibilidades en las condiciones médicas".

Fue Adorni, desde la Casa Rosada, quien mostró ante las cámaras la radiografía publicada de manera exclusiva por este medio y que se usó para tramitar una pensión por invalidez. "Vean la radiografía del perro que se usó para que otorgaran la pensión, tiene la cola del Perrito. Con esto otorgaron una pensión por invalidez", recalcó ante las cámaras de TV. El supuesto estudio médico ya se había presentado como prueba ante los tribunales de Comodoro Py.

El vocero presidencial agregó: "Lo que suena increíble -porque uno puede confundir cualquier cosa- es la cola del Perrito. ¿Qué pensaban que era la cola del Perrito? ¿Qué era la cola? Este era el nivel de descontrol que ha-

En diálogo con Infobae, Spagnuolo anticipó que comenzaron por auditar las casi 27.000 pensiones otorgadas a residentes de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. "Seguiremos por las 400.000 de provincia de Buenos Aires y las casi 99.000 de la Provincia de Chaco, continuando luego por el resto del país", detalló.

El abogado, y profesional de confianza de Javier Milei, precisó: "Con estas auditorías, buscamos dar transparencia al sistema de pensiones no contributivas por invalidez laboral para que las mantengan y reciban quienes realmente lo necesiten y estén avalados por la ley". Para responder voces críticas que afirman que la Libertad Avanza está quitando derechos y recortando beneficios al área de discapacidad, el funcionario aclaró: "El objetivo es que no se quite ningún beneficio a quien verdaderamente le corresponda, sino solamente a aquellas personas a las que le fueron otorgadas de manera fraudulenta".

El director de la ANDIS es un hombre con ascendencia en la Casa Rosada. Integró la lista de candidatos a diputados nacionales por la Ciudad de Buenos Aires en las elecciones de medio término de 2021 que había encabezado Javier Milei y que le permitieron al actual mandatario lograr una banca del Congreso por La Libertad Avanza. También patrocinó a Milei en distintas medidas judiciales por polémicas declaraciones que había realizado el entonces diputado antes de llegar a la primera magistratura. Spagnuolo fue el autor de la medida cautelar que presentó Milei para frenar contrataciones, licitaciones y designaciones decretadas por el gobierno de Alberto Fernández poco antes de dejar el poder a manos del libertario.

La auditoría sobre la totalidad de las Pensiones No Contributivas por Invalidez Laboral deberá corroborar o ampliar los datos que de manera provisional manejan en la ANDIS y el Ministerio de Salud.

100.000 niños cobran una pensión.

25.000 trabajan.

60.000 presentan incompatibilidad de requisito 30.000 extranjeros aún no habrían corroborado su condición de residencia y radicación.

La investigación previa realizada por la ANDIS ya determinó que entre el 10 de diciembre de 2019 y 10 de diciembre de 2023, es decir durante la Presidencia de Alberto Fernández, se otorgaron "casi 300 mil pensiones por discapacidad laboral".

El trabajo destaca que a partir de 2020 comenzaron "una catarata de Resoluciones y Decretos flexibilizando el otorgamiento de las pensiones".

El legislador Jorge Lechman fue categórico tras la investigación que lleva adelante la justicia

“Con la ley 1529 no va a haber reforma de la Constitución”

El legislador de Somos Fueguinos Jorge Lechman se refirió al allanamiento a Casa de Gobierno como parte de la investigación que lleva adelante la justicia, a partir de su presentación y la del Dr. Paulino Rossi. Cargó contra las declaraciones del jefe de Gabinete Agustín Tita, que cree que “el mundo” está en contra de la gestión de Melella, “se ha embarrado muy poco en la historia de la provincia” y no conoce de otros allanamientos en gobiernos anteriores, como el de José Estabillo. En caso de comprobarse la comisión de delitos o la violación de la Constitución, aseguró que no analiza presentar un pedido de juicio político contra el gobernador. “Si hay algo que no soy, es destituyente”, subrayó el legislador. Categóricamente afirmó que “con la ley 1529 no va a haber reforma de la Constitución” y recomendó al gobierno “mirar para adentro en vez de buscar fantasmas porque, si hubieran escrito bien la ley, hoy estaríamos hablando de otra cosa”.

Río Grande.- El legislador de Somos Fueguinos Jorge Lechman dialogó con Radio Provincia tras el allanamiento en Casa de Gobierno y la reacción del jefe de Gabinete Agustín Tita. “Lo primero que hay que tener en cuenta es que esto nace mal, desde el momento en que se eleva el proyecto de la ley 1529, para convocar a la reforma de la Constitución. Se redactó una ley que violenta artículos de nuestra Constitución provincial, que es lo que a nosotros nos ha motivado a hacer nuestra presentación. Mi motivación como ciudadano y como legislador es el respeto a la Constitución de la

la denuncia correspondiente, si cree que su relato tiene veracidad. No solamente el Dr. Fernández Pezzano es mi abogado sino que es mi amigo desde hace más de 35 años, y aquellos que han seguido mi trayectoria saben que actuó por convicción, porque yo no tengo ningún mandadero. Por ahí el gobernador está acostumbrado a tener mandaderos, pero yo no. Seguramente el Dr. Fernández Pezzano actuará por los cariles que correspondan ante semejante calumnia vertida por el gobernador. Esos son caminos diferentes que nada tienen que ver con la inconstitucionalidad de la ley 1529, ni con la

estoy obligado a hacerlo, por mi función”, subrayó. Para Lechman está cerrada la posibilidad de avanzar con la reforma de la Constitución, al menos este año. “No sé cuál será la impronta del Poder Ejecutivo y de su bloque legislativo. Para mí este es un tema terminado con la ley 1529. Después, si el Poder Ejecutivo o su bloque llevan adelante algún nuevo proyecto de ley que tenga que ver con este tema, no sería yo quien debe manifestarlo. Con la ley 1529 no va a haber reforma de la Constitución, porque esa ley viola nuestra Constitución. Si la hubiesen escrito bien, hoy estaríamos hablando de otra cosa. En vez de buscar fantasmas, tendrían que mirar para adentro. En vez de buscar golpistas o pensar que el mundo político y judicial están conspirando contra el gobierno, tendrían que mirar para adentro y buscar los responsables de la redacción de la ley, porque ahí está el problema, en la pésima redacción de la ley 1529, que violenta nuestra Constitución y no hay manera de ponerle un disfraz”, sentenció. Consultado acerca de si, en la próxima sesión legislativa, habrá algún discurso vinculado con este tema, indicó que “la arenga siempre es algo que uno ejerce en la cámara legislativa, todos los legisladores tienen la potestad de manifestar lo que crean conveniente o que sirve para su espacio político. A mí lo único que me motiva es el respeto por la Constitución de la provincia y, vuelvo a repetir que, si hubiesen escrito bien la ley, hoy no tendríamos la menor posibilidad de estar discutiendo este tema”.

DICTAMEN PARA LA MORATORIA PROVINCIAL

Por otra parte se lo consultó sobre el dictamen a favor de la moratoria provincial, teniendo en cuenta que, según la presidenta de la Cámara de Comercio, hay 790 cuentas embargadas en Ushuaia y cerca de 2.300 en Río Grande. “Más allá de no ser miembro de la comisión de presupuesto, participé de la reunión y nuestro representante, el Dr. Von der Thusen, firmó el dictamen. Hemos asegurado el acompañamiento porque creemos que es justo y necesario. Hay una realidad que el gobierno no está viendo, y es lo mal que lo está pasando el pueblo de Tierra del Fuego. Pareciera ser que algunos creen que seguimos en la isla de la fantasía, donde a todo el mundo le va muy bien, y esto que manifestó la presidenta de la Cámara de Comercio de Ushuaia es gravísimo, porque tiene un efecto dominó. No son solamente las tres mil cuentas embargadas en la provincia, sino que son los cientos y cientos de empleados que dependen de esas cuentas. Esos cientos de empleados hacen un efecto dominó en el resto de la economía. Eso es lo que nos tiene que motivar, no si cambiamos el artículo 70 para hacer empréstitos para gastos corrientes, o si podemos emitir cuasi monedas, o si podemos cambiar el sistema electoral para engancharnos con la boleta presidencial y de esa manera tener la lista sábana eterna, como pasa en algunos feudos de la Argentina. De estos temas como la moratoria nos tenemos que preocupar aquellos que tenemos la responsabilidad que nos ha dado el pueblo de Tierra del Fuego a través de su voto de confianza, y generar herramientas para ver si de una vez por todas podemos hacer que nuestra gente tenga menos sufrimiento, y bajar el índice vergonzoso de pobreza que tiene la provincia, que supera el 47%”, concluyó.



El legislador de Somos Fueguinos Jorge Lechman dialogó con Radio Provincia tras el allanamiento en Casa de Gobierno y la reacción del jefe de Gabinete Agustín Tita.

provincia y la ley 1529 desde su génesis violenta nuestra Constitución”, dijo.

“Yo lamento las expresiones del Jefe de Gabinete, que son propias de alguien que no ha vivido en Tierra del Fuego y no conoce su historia, y cree que todo lo malo le está pasando a su gestión de gobierno. Hay antecedentes de varios gobiernos que han sido allanados y hasta al propio José Estabillo le allanaron su despacho en su momento. Creerse víctimas y creer que el mundo está conspirando contra la gestión de Gustavo Melella, es mucho y es propio de gente que no conoce la historia de la provincia. Ese es el problema cuando los cargos de suma importancia los ocupa gente que se ha embarrado muy poco en la historia de nuestra provincia”, cuestionó.

También se refirió a las declaraciones del gobernador Melella, quien afirmó que la misma persona que escribió su denuncia, que tiene el patrocinio del Dr. Fernández Pezzano, escribió el fallo del Superior Tribunal. “Me parece un acto de cobardía hacer una acusación mediática de esa naturaleza y no haberla plasmado en papel, que es lo que corresponde. Creo que el gobernador tendría que haber ido a la fiscalía de turno y hacer

presentación del Dr. Paulino Rossi, que va mucho más allá de la mía, porque él denuncia hechos mucho más graves. Yo denuncio la violación de la Constitución y el Dr. Rossi avanza mucho más y, si se llega a comprobar su denuncia, sería mucho más grave”, dijo en función de la imputación de delitos penales.

Respecto de si esto habilita un juicio político contra Melella, consideró que “esto es más grave que la posibilidad de plantear un juicio político contra el gobernador, porque es violentar la confianza de un pueblo de parte del que recibió un voto de confianza para velar por el bienestar de todos. Ni siquiera me preocupa la posibilidad de un juicio político, porque esto es mucho más dañino. Yo, si algo no soy, es destituyente. Exijo el cumplimiento de nuestra Constitución y no estoy pensando en cómo le hago la zancadilla a Gustavo Melella. Lo que quiero es que Gustavo Melella cumpla la Constitución y también quiero que, si mi apreciación es equivocada, quien es el árbitro me diga que estoy equivocado, por eso recurrimos al Poder Judicial. Cuando la política no se puede poner de acuerdo, y ante una violación que creo que es concreta, tengo que recurrir al árbitro, que en este caso es el Poder Judicial. Aparte

Sciurano le bajó el tono a la medida judicial en Casa de Gobierno

“No es un allanamiento vinculado a un delito económico”

El legislador de FORJA Federico Sciurano minimizó el delito de presunta adulteración de documento público y planteó que “el allanamiento que se hizo, pedido por la justicia, no es un allanamiento orientado a resolver un desfalco fiscal o un desfalco económico, o porque alguien se llevó algo que no correspondía. No es un allanamiento vinculado a un delito económico. Es un allanamiento que tiene que ver con una cuestión formal y administrativa, y eso hay que decírselo a la gente”, subrayó. “Cuando ven la custodia de Gendarmería en la Casa de Gobierno, las camionetas que doblan en la esquina, la persona que no está metida en esto, no tiene muy en claro por qué Gendarmería hizo un allanamiento en Casa de Gobierno”, dijo. Justificó la legalidad de la ley 1529, que declaró la necesidad de la reforma, en la mayoría agravada que votó a favor del proyecto y consideró que quienes la cuestionan han buscado “encontrar lo hueco para llevar adelante una mirada política que tendrá determinados objetivos”. En caso de que la motivación del gobernador con la reforma sea la aspiración a un tercer mandato, subrayó que “cualquiera sea la decisión, es una decisión popular”.

Río Grande.- El legislador de FORJA Federico Sciurano le bajó el tono al allanamiento en Casa de Gobierno y aclaró que no hubo ningún “desfalco” que lo justifique, sino que “tiene que ver con una cuestión formal y administrativa”.

Por Radio Provincia hizo alusión a su participación en la aprobación de la ley que declaró la necesidad de la reforma y defendió su legalidad, a partir de que fue aprobada por una mayoría agravada. “Yo tengo un perfil particular porque soy uno de los legisladores que votó la ley 1529. Yo tengo una postura tomada que tiene que ver con la necesidad de llevar adelante la reforma constitucional. No es la primera vez que hay proyectos de modificación de la Constitución, porque fueron varias las gestiones de gobierno que trataron de llevar adelante una reforma y no pudieron. Desde el análisis político

habitual; y tenemos una ley aprobada por las dos terceras partes del Cuerpo y promulgada por el Poder Ejecutivo”, enfatizó.

Más allá de las mayorías, como legislador de la gestión anterior le resultó difícil explicar la falta de debate y de análisis del texto de la ley, para evitar los errores que se imputan tanto en la presentación del legislador Lechman como en la del Dr. Paulino Rossi. “No hay dudas de que hoy hay un perfil de debate político que tiene que ver con lo que va a venir en 2027. Cualquier análisis es válido, pero eso no le quita peso a que hay una ley que fue votada por diez legisladores de quince, que es la mayoría más agravada que marca la Constitución. Estamos hablando de una ley que lo único que pide es que la gente pueda ir a votar. No estamos diciendo en esa ley qué es lo que va a decir la nueva Constitución. Solamen-

te hacer que diez legisladores de quince se pusieran de acuerdo para votar una ley para marcar una fecha de elecciones y reformar la Constitución. Eso nunca había pasado y es lo significativo. El respeto es la base de un sistema democrático y el allanamiento que se hizo, pedido por la justicia, no es un allanamiento orientado a resolver un desfalco fiscal o un desfalco económico, porque alguien se llevó algo que no correspondía. No es un allanamiento vinculado a un delito económico. Es un allanamiento que tiene que ver con una cuestión formal y administrativa, y eso hay que decírselo a la gente, porque cuando ven la custodia de Gendarmería en la Casa de Gobierno, las camionetas que doblan en la esquina, la persona que no está metida en esto, no tiene muy en claro por qué Gendarmería hizo un allanamiento en Casa de Gobierno. Tenemos la necesidad de explicar que el operativo que se hizo no fue por un desfalco económico o porque hay dudas de que alguien se quedó con algo que no correspondía, sino que tiene que ver con un proceso administrativo”, reiteró.

“Es raro que, habiendo conseguido lo difícil, que es tener los votos, se haya pifiado en un tema administrativo. Ahora habrá que esperar el proceso. Yo no tengo el papel de juez y los jueces tienen que cumplir con su rol. Yo estuve sentado en la Legislatura y puedo hablar de lo que yo sé, de lo que yo viví y de la experiencia que significó el proceso que permitió darle opinión a la comunidad para que voten y decidan qué es lo que quieren hacer”, expuso.

Y deslizó objetivos políticos detrás de los que cuestionan ese proceso. “Soy consciente de que hay estrategias políticas y no me asusto por eso, porque todos los dirigentes políticos tenemos aspiraciones. De la misma manera que hay cuestiones que se pueden dar a discusión, hay otras que son indiscutibles, como el hecho de que fueron diez los legisladores que votaron la ley y todo el proceso legislativo fue legal. La ley fue votada correctamente en términos legislativos, en función de la cantidad de votos necesarios, sin ninguna maniobra extraña. No es que hay un voto trucho. Los que estaban sentados en esas bancas éramos representantes de los que fueron a votar en las elecciones de 2019. El que está del otro lado tiene que ver dónde puede encontrar lo hueco para llevar adelante una mirada política que tendrá determinados objetivos”, manifestó.

EL TERCER MANDATO

hay que reconocer que el gobernador de la provincia, en las dos elecciones en las que ganó en primera vuelta, siempre habló de la necesidad de reformar la Constitución”, señaló. Concedió que “es verdad que no fue un proyecto de ley que se trabajó en comisión, pero también es verdad que en la Legislatura anterior por lo menos durante un año se habló del proyecto de reforma y se sabían cuáles iban a ser los temas que iban a ser presentados en ese proyecto de ley. Yo reconozco que fue débil el debate público, pero durante mucho tiempo en la Legislatura se habló de este tema. Esto no es para justificar nada, sino solamente para hacer un relato histórico de la realidad”. Remarcó que “lo que nunca pudo conseguir un gobernador fue tener la mayoría agravada para aprobar la ley. Lo más difícil lo consiguió el gobierno y es raro que, teniendo cubierto el aspecto más complejo para llevar adelante una ley de estas características, haya fracasado en lo demás. Yo espero que el día de mañana esta realidad no nos traiga un costo, porque todo lo estamos analizando desde la coyuntura, pero se está generando un antecedente que hubiera sido ideal que no nos pase. Tierra del Fuego tiene una democracia sana, los resultados de las elecciones son transparentes y el que saca más votos es el que gana. Evidentemente estamos ante un dirigente político con un peso social que no es

te lo que marca esa ley es la obligación de que la gente pueda ir a votar y que en esa votación decida qué es lo que quiere. Yo cuando fundamenté por qué votaba la ley, hice el racconto histórico de lo que pasaba en Tierra del Fuego en la década del '90 cuando avanzamos con la provincialización y había un porcentaje muy importante de la población que no estaba de acuerdo con que fuéramos provincia. Cuando se trata una norma constitucional siempre hay tensiones que tienen que ver con el statu quo actual y con lo que viene después. Para que la democracia sea exitosa, tenemos que partir del respeto, y no se puede tratar de delincuente a nadie porque tiene una opinión política distinta de la mía. La falsificación de un documento público, cuando estuvieron las dos terceras partes de la Legislatura, es compleja. Podríamos estar hablando de la falsificación de algo si faltó un voto y se inventó algo para conseguir ese voto, pero todos los que votamos el año pasado, lo hicimos voluntariamente, sabiendo lo que hacíamos”, dijo, mezclando la imputación de ilegalidad al decreto con la ley cuestionada.

UN ALLANAMIENTO FORMAL

Puntualmente sobre la medida judicial, aclaró que fue por una cuestión formal. “Yo no puedo hacer el papel de juez y hago un análisis político, porque nadie pudo



En caso de que la motivación del gobernador con la reforma sea la aspiración a un tercer mandato, dijo que “cualquiera sea la decisión, es una decisión popular. Yo terminé mi segundo período y tenía que buscar otro destino, pero de todas maneras respeto el voto popular, que en definitiva termina siendo el derecho fundamental, que es que la gente pueda opinar y tomar una decisión. Para que eso se pudiera llegar a dar, hay una maratón para correr, porque primero hay que ir a las elecciones de constituyentes provinciales, hay que ver qué sale de ese proceso electoral y después viene todo el proceso político de llevar adelante los artículos a reformar. A partir de ahí, si fuera el caso, el gobernador Melella se podría llegar a presentar y que la gente lo volviera a votar, en un proceso electoral que requiere de una masa crítica”, concluyó.

Gallardo celebró el dictamen a favor de la moratoria provincial

“No vivimos en un planeta distinto y nos está pegando toda la recesión que existe a nivel nacional”

El contador Ramón Gallardo agradeció a los legisladores de la comisión de presupuesto que dictaminaron a favor de la moratoria provincial, con el fin de que los comerciantes puedan regularizar su situación. Planteó las consecuencias de la recesión a nivel nacional, que golpean a la provincia y han derivado en cierre de comercios y despidos de personal. El jueves se convertiría en ley y hay una reducción de intereses y punitarios escalonada, de acuerdo al plan de pago por el que se vaya a optar. Con la reglamentación del RIGI que se conoció el pasado jueves, instó al gobierno y a los municipios a adherir, para no perder posibles inversiones en la provincia que no están alcanzadas por los beneficios de la 19640.

Río Grande.- El contador Ramón Gallardo dialogó con el programa 'Buscando el Equilibrio' por Radio Provincia sobre el dictamen de la Legislatura a favor de la nueva moratoria de AREF, que se convertiría en ley en la sesión de este jueves. Indicó que "el 23 de julio, teniendo en cuenta que a nivel nacional había salido la ley 27.743 de la moratoria previsional por deudas hasta el 31 de marzo de 2024, elevamos una nota al presidente de la comisión de presupuesto, por la caída de las ventas, el aumento de los servicios y de los alquileres. El dirigente del Centro de Empleados de Comercio había manifestado que en Río Grande existían 347 despidos, como consecuencia de la recesión".

"Pedimos una moratoria impositiva provincial y el jueves se dictaminó a favor. Ya existía un proyecto presentado por el bloque del MPF con características similares a las que presentamos. Es importante agradecer al legislador Sciurano, porque siempre estuvo predisposto. Fue más de una cámara la que estuvo solicitando esto, porque fue la Cámara de la Madera, la Metalmecánica entre ellas, porque no vivimos en un planeta distinto y nos está pegando toda la recesión que existe a nivel nacional. Esto ya tiene dictamen, el proyecto original sufrió pocos cambios, y se darían de una a tres cuotas con un 100% de reducción de los recargos por intereses. Sobre el saldo que queda se aplicaría un interés del 2%. También hay posibilidad de pago de cuatro a doce cuotas, con la condonación de intereses del 80% y la tasa de interés sobre saldo del 12.5%. Otro plan es de trece a veinticuatro cuotas, la reducción de intereses sería del 60% y la tasa de interés sobre saldo sería del 3.5%. El último tramo sería de veinticinco a sesenta cuotas, con una reducción de intereses del 40% y una tasa de interés sobre saldo del 4%", detalló.

"En el proyecto original se hablaba de deudas hasta el 31 de mayo de 2024 y habíamos pedido que sea una fecha más cercana, así que va a abarcar deudas hasta el 31 de julio de 2024 y va a haber un plazo de sesenta días para acogerse al beneficio. Si hay un plan de pago que haya caducado, pueden reestructurar esa deuda con estas bonificaciones", apuntó.

LICITACIÓN PÚBLICA

El Ministerio de Educación de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur llama a Licitación Pública bajo modalidad de Convenio Marco N° 02/24, referente a la provisión de elementos de limpieza destinados a Establecimientos Educativos y Dependencias Administrativas pertenecientes al Ministerio de Educación de la Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur.

FECHA LÍMITE DE RECEPCIÓN DE OFERTAS:
12/09/2024 a las 11:00 horas.

FECHA DE APERTURA:
12/09/2024 a las 11:00 horas.

LUGAR DE APERTURA:
San Martín N° 450, Planta Baja Oficina 35, Ciudad de Ushuaia - Oficina Provincial de Contrataciones - Ministerio de Economía.

VALOR DEL PLIEGO:
Sin valor económico.

CONSULTA DE PLIEGOS:
www.compras.tierradelfuego.gob.ar

SOMOS ciudadanos del fin del mundo

Con respecto a las deudas posteriores a esa fecha, recordó que "existía un plan permanente en AREF e imagino que eso seguirá vigente. Lo que hemos logrado es importantísimo porque es una manera de aliviar al comercio. Hoy cayeron muchos comercios porque, ante esta recesión, o cierran o mantienen la fuente de trabajo y lo primero que dejan de pagar son las cargas sociales. Además la ley 27743 invitaba a los gobiernos provinciales o municipales a hacer algo al respecto. La Municipalidad había salido con un plan de pago con condonación de intereses, y faltaba el gobierno provincial. El jueves va a sesionar la Legislatura y ahí se transformará en ley esta moratoria, que abarca todos los impuestos que están a cargo de la AREF".

AGENTES DE RETENCIÓN

Por otra parte se le pidió opinión sobre la intención del gobierno de que los comercios sean agentes de retención. "Esto se ha hablado en la cámara pero no se hizo ningún planteo. Yo soy asesor de la CAME y presidente de la Cámara de la Madera y en ese rol puedo dar mi opinión, que es bastante crítica con respecto al impuesto a los Ingresos Brutos. Cuando se habla de la coparticipación, que se tiene que rever, uno de los temas es ver este impuesto que va en cascada y es uno de los impuestos más recesivos que encarece todo tipo de artículo que uno quiere vender", aseguró.

Y dio un ejemplo concreto: "Si yo quiero hacer un baño y tengo que comprar los bloques, se los voy a comprar al que los fabrica, pero esa persona a su vez le va a comprar la arena a una cantera. Seguramente la persona que tiene cantera tiene máquinas trabajando para mover la arena y camiones que la cargan. Cuando le factura la máquina que mueve la arena, dentro de su precio le cobra Ingresos Brutos. El camión que carga la arena para el que va a hacer el bloque, cobra Ingresos Brutos para hacer esa carga, así que el dueño de la cantera ya tiene dos veces el pago de Ingresos Brutos; el que hace el bloque paga Ingresos Brutos por la bolsa de cemento y cuando lo vende le aplica Ingresos Brutos. Es decir que de una alícuota que puede ser del 3.5% en la cantera, en el bloque se está pagando cerca de un 20% de Ingresos Brutos. Es un impuesto totalmente recesivo y es uno de los factores que encarece todo tipo de producto. Ojalá esto se elimine y se busque un sistema de recaudación similar al IVA, donde quien compra paga el impuesto y, cuando vende, lo deduce de lo que pagó en la cadena anterior. Con esto se elimina esta cascada tan perjudicial para todos los que tributamos este tipo de impuesto", explicó.

"Con respecto a la retención que quieren hacer, es tanta la ansiedad que tiene el Estado por recaudar, que cobra anticipadamente las retenciones y hace este tipo de cosas para sobrellevar el exceso de gastos que tiene. Termina pagando un comerciante, al que le están reteniendo anticipadamente en sus cuentas, a cuenta de un Ingreso Bruto que todavía no está en fecha de pagar", cuestionó.

REGLAMENTACIÓN DEL RIGI

El contador remarcó la necesidad de adherir al RIGI, que ya fue reglamentado. "Salió el jueves a la noche, se reglamentaron todos los artículos y ahora hay que analizarlo. Una reglamentación no puede cambiar la ley y lo más importante es que, ante un litigio que tenga el inversor con el Estado por los beneficios que le otorga por 30 años, tiene 60 días para llegar a un acuerdo con la autoridad de aplicación y, si no llegaran a un acuerdo, se va a un arbitraje internacional, para que le mantengan los derechos. Eso

para mí es fundamental y hay una gran diferencia con la ley 19640. Muchos dicen que con esto se está vendiendo soberanía, pero yo creo que lo que se está haciendo es dar seguridad jurídica a quienes quieran hacer una inversión, sean capitales nacionales o extranjeros", señaló.

"La UIA está planteando un proyecto que también se está tratando con CAME, que es un RIGI para las pymes. Ese RIGI para las pymes pide ciertos beneficios para un capital que no sea tan alto como los 200 millones de dólares que se han establecido. Eso se está discutiendo con el gobierno y con el Congreso. En principio los beneficios serían una disminución en las cargas sociales y en algunos impuestos, más una devolución más rápida del IVA, pero todo está en discusión", aclaró.

Destacó que "el RIGI tiene garantías, porque el 20% de la inversión tiene que ser con proveedores locales y esto fue hecho por las provincias. Se incluyó la palabra 'locales' para el desarrollo de proveedores de materiales e insumos que requiera esa inversión, y es una obligación. Al hablar de locales, se habla del lugar donde se está haciendo la inversión, no de toda la Argentina. Este régimen exige la presentación de todo un proyecto, con detalle del capital a aportar, dónde se va a hacer, qué insumos van a importar y si tienen que ser exclusivos para ese proyecto, porque no se puede importar una máquina que se hace en Argentina; tienen que respetar el cuidado del medio ambiente con los permisos correspondientes; tienen que indicar la cantidad de personas que van a tomar; es decir que hay varios requisitos para cumplir para que le den el visto bueno. El Estado nacional tiene un plazo de 45 días para expedirse por sí o por no".

Consultado acerca de si estos beneficios bastan para atraer inversiones extranjeras, advirtió que "en primer lugar las provincias tienen que adherir y las municipalidades también. En segundo lugar, hay que hacer conocer estas bondades en el mundo. Hay una gran riqueza en la Argentina y por temas ecológicos o porque no somos creíbles, nadie va a invertir porque le prohíben sacar los dividendos después de que hacen las inversiones. Este régimen da esa seguridad de no estar a merced de los funcionarios de turno, con un arbitraje internacional. Por ejemplo, el gobernador de Buenos Aires dijo que iba a hacer su propio RIGI, pero ya está hecho por ley nacional y con impuestos nacionales, así que es ridículo lo que dijo porque puede sacar solamente los impuestos provinciales o las tasas", opinó.

"Ni la provincia ni los municipios han adherido hasta hoy, con lo cual no existe la posibilidad del RIGI en Tierra del Fuego. Suponiendo que adhieran, el régimen apunta a los recursos naturales, en lo que somos ricos. Dentro de eso está el petróleo, el gas, donde puede surgir una petroquímica; la siderurgia, el turismo, el bosque. Nosotros tenemos los recursos pero necesitamos la herramienta. El gobierno de la provincia tiene el hidrógeno verde como caballito de batalla y tenemos las condiciones, pero la única norma que puede abarcar esa inversión es la resolución 47 de la Secretaría de Industria, que dice que a la materia prima se le puede poner valor agregado. Eso es una resolución y nadie que tenga sensatez va a venir invertir cuando se trata de la resolución de un secretario que no tiene ningún grado de estabilidad. Teniendo vigente esta resolución, nadie le puso valor agregado por ejemplo a la pesca, porque tienen el beneficio de la 19640 para exportarlo en su estado natural. La resolución que permite agregar valor, enlatarlo o hacer otro tipo de producto, no da garantías, por eso se exporta el pescado en estado natural. Yo prefiero que estemos adheridos al RIGI, que sobre las alternativas, y no esperar a que se vayan las inversiones a otro lugar, porque no somos los



El contador Ramón Gallardo dialogó con el programa 'Buscando el Equilibrio' por Radio Provincia sobre el dictamen de la Legislatura a favor de la nueva moratoria de AREF, que se convertiría en ley en la sesión de este jueves.

únicos que tenemos los recursos y hay otras provincias que están en iguales condiciones que nosotros", sostuvo. Por último se refirió a la necesidad de rever la coparticipación y puso como ejemplo la provincia de Río Negro, donde "se va a hacer una inversión de 30 mil millones de dólares para la licuefacción de gas, pero el 97% de lo que produzcan se lo lleva la nación y las otras provincias, y a la provincia le vuelve 0,08 centavos por dólar. Una provincia se rompe el lomo trayendo inversiones por 30 mil millones de dólares, para que se lo lleven en coparticipación la nación en un 47% y el resto se reparta entre provincias que no han hecho nada, más que crecer en empleados públicos. Por eso es fundamental que se discuta la coparticipación. Por supuesto tiene que haber un mínimo para las provincias que tengan menos posibilidad de desarrollar sus economías provinciales. Hace una década que no crecemos en empleo privado y es necesario que las provincias, más que otorgar subsidios, creen fuentes de trabajo y tengan una infraestructura básica, como un puerto, energía, caminos, que son bases que nuestra provincia no tiene. También es importante que la provincia se adhiera al blanqueo, porque hoy si alguien blanquea hasta 100 mil dólares y mañana la AREF hace una inspección, va a preguntar de dónde salió la plata y exigir el pago de Ingresos Brutos. Con eso vamos a tener un costo adicional, por eso es importante que la Legislatura adhiera al blanqueo que se aprobó a nivel nacional", concluyó.

Logística

La Cámara de Comercio de Río Grande se reunió con TABSA

En el marco de la visita que realizó la gerencia de TABSA a Río Grande, integrantes de la Cámara de Comercio local, mantuvo un encuentro en el marco de la preparación de la temporada estival del cruce por barcazas. Más allá de lo comercial y turístico, todos valoraron el encuentro como un ámbito de camaradería.

Río Grande.- Integrantes de la Cámara de Comercio, Industria y Producción de Río Grande (CCIP) Daniel Torrecillas, Fernando Gliubich, Fernando Allo y Daniel Guimil, fueron invitados por el Gerente Comercial de Operaciones y Nuevos Negocios de TABSA, Alejandro Almonacid Valdez, a una reunión para tratar distintos temas vinculados a la logística y al uso de la barcaza para

Agregó que TABSA "es una empresa que ya tiene muchísimos años de trayectoria, brindando un servicio que es de vital importancia y que me parece que, más allá de lo comercial, ponen de relieve un trato desde lo personal, intentando de alguna manera acercarse desde otro lugar, en este caso, hacia la Tierra del Fuego del sector argentino".



el cruce del Estrecho de Magallanes.

Del encuentro participó también Sebastián Timis, Jefe Comercial y de Operaciones de TABSA.

Daniel Torrecillas dijo que "más allá del aspecto comercial, bueno, y del desarrollo que tiene TABSA en toda la región austral, y obviamente la importancia que pone de relieve la conectividad para los fueguinos en particular con el continente, me parece que vienen a afianzar desde lo personal un vínculo, el cual siempre es necesario fortalecer atento a las distintas necesidades que se van presentando".

Torrecillas destacó que se trataron muchos temas. "Una de las cosas que se trató, uno de los temas importantes para la población es que agilizar la movilidad de las barcazas en función del verano, que hay mayor demanda en Primera Angostura, para que haya mayores buques o mayores barcazas y de esa forma no tener que esperar horarios, sino que agilizar el movimiento en función de la demanda en el momento".

"En este caso, las reuniones de camaradería y de conversación y de trato personal favorecen el intercambio y las necesidades propias que tenemos nosotros y los

que tienen ellos que son interrelacionados y dependientes mutuamente. Ellos dependen del gran tránsito argentino para poder recaudar y tener un buen servicio, y nosotros dependemos de ellos para que podamos transitar. A lo largo de este último tiempo, como es sabido, hubo dificultades, dificultades financieras para poder pagar, por supuesto, aún no están resueltas, pero estas reuniones sirven también para ir buscando soluciones, especialmente soluciones para el pequeño y medio empresario que le cuesta mucho pagar porque a veces tiene que recurrir a conseguir dinero, en realidad dólares, en el mercado informal para poder satisfacer estas necesidades, cuando en realidad debía ser mucho más sencillo para ellos".

Por su parte Fernando Gliubich remarcó que "el sector de la logística es vital" y que utilizar este servicio que brinda TABSA "es la conexión terrestre primaria que tenemos los fueguinos".

"Nosotros, desde Tierra del Fuego, tenemos una necesidad permanente que muchas veces va no solamente desde el flujo turístico en lo que hace la conectividad con el continente, sino también nuestra producción en su conjunto. Hay una gran movilidad que sale por transporte terrestre que indefectiblemente tiene que atravesar el estrecho de Magallanes. Ese servicio lo brinda TABSA hace ya un poco más de 5 décadas y estos encuentros vienen a fortalecer este vínculo y de una u otra manera continuar realizando gestiones en pos de seguir mejorando el servicio y ver en este caso en particular cómo se van a resolver algunas cuestiones que tienen que ver con la tarifa y eventualmente con seguir incrementando los niveles de calidad en cuanto al servicio es fundamental". Finalmente Gliubich valoró que "demás está decir que inclusive hace pocos años atrás no contábamos con conectividad de telefonía móvil y hoy ya llegando al cruce por ejemplo del balseo, nos encontramos con un wifi que nos permite estar conectados con nuestra familia y eso es sumamente importante, no solo desde el punto de vista logístico, sino también desde lo turístico".

Para empleados públicos provinciales

Gobierno lanza nuevos beneficios

En una nueva iniciativa que busca fortalecer la economía local y apoyar a los trabajadores y trabajadoras estatales, el Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur lanzó una nueva acción de beneficios para los empleados y empleadas de la administración central (incluye docentes y Policía Provincial). Esta medida ofrece descuentos en una variedad de rubros esenciales, gimnasios, alimentos, productos de limpieza, heladería, pinturerías, indumentaria (incluyendo guardapolvos), mueblería, electrodomésticos, indumentaria infantil, indumentaria policial entre otros.

Río Grande.- Los trabajadores públicos podrán acceder a estos beneficios presentando su DNI y recibo de sueldo en los comercios adheridos. Esta iniciativa no solo busca mejorar la calidad de vida de los empleados públicos, sino también estimular el consumo interno y promover el desarrollo de la economía local.

El Gobierno provincial destaca la importancia de este tipo de programas para dinamizar el comercio y asegurar que los recursos se reinviertan en el bienestar de la comunidad.

mentaria (incluyendo guardapolvos) LEO MUEBLES (Gobernador Paz N° 892). Descuento del 12 % sobre el precio de lista, Pago contado, efectivo o transferencia. En lo que respecta a tarjetas de crédito sean Visa, Mastercard o Amex bancarizadas, Naranja X, Fueguina Visa o Master un descuento del 3% sobre el precio de lista acumulable con las demás promociones que posee con todas las tarjetas de crédito. IMPACTO GYM (Walani 383) IM STUDIO (San Martín 1462) ACTIVE CLUB (Magallanes 2491) Des-

R. Q. SRL PINTURERÍA CASA ROSALES (San Martín N° 1535 y Perón N° 292). Descuento 20% en los productos de marca Casa Blanca, los martes y jueves.

SPORT CLUB FUEGUINA S.A (Av Perito Moreno 1460 local 1100, Shopping Paseo del Fuego). 20% de descuento sobre Plan Vip Total contratado exclusivamente mediante débito automático en tarjeta de crédito (visa, MasterCard, American Express). 3 cuotas sin interés en contratación del Plan Vip Local por el periodo trimestral abonando exclusivamente con visa crédito o mastercard bancarizadas. 6 cuotas sin interés en contratación del Plan Vip Local por el periodo semestral abonando exclusivamente con visa crédito o mastercard bancarizadas.

RÍO GRANDE

CENTINELA INDUMENTARIA (Venezuela 248). Miércoles en horarios comercial 10% de descuento en pago contado, transferencia, tarjeta de crédito en un pago y otorga a todo empleado de las fuerzas policiales un 15% de descuento en compras realizadas.

COLORES FUEGUINOS (Carlos Moyano N° 455). Artículos en promoción día martes, miércoles y jueves: 30% de descuento para todas las líneas de rodillos y pinceles. 20% de descuento para LATEX

VANDIFF (San Martín N°114) Indumentaria Infantil. Beneficio adicional de un 5 % sobre promociones vigentes del día siempre y cuando las mismas no superen el 50% en las liquidaciones por fin de temporada.

HELADERÍA KREMA CHACRA 13. Martes y miércoles 10 % de descuento

STUDIO 79 (Gorriti N° 192 Barrio CGT) Descuento de un 10% y descuento por cada familiar que lleve a las actividades de Power Bike dictada los días martes y jueves

LA CIMA GYM (Corbeta Gerrico 102). Lunes a jueves: 7 a 12 y de 14 a 22. Viernes: 7 a 18hs. Sábado de 18 a 22hs. 10% de descuento y 10% más para una acompañante.



Los trabajadores públicos podrán acceder a estos beneficios presentando su DNI y recibo de sueldo en los comercios adheridos. Esta iniciativa no solo busca mejorar la calidad de vida de los empleados públicos, sino también estimular el consumo interno y promover el desarrollo de la economía local.

El convenio establece que los comercios participantes ofrezcan descuentos y promociones especiales a los empleados públicos, incentivando así el consumo de bienes y servicios dentro de la provincia.

Los comercios adheridos al día de la fecha son:

USHUAIA

LA MARINA (San Martín N° 43). 10% de descuento en pago contado, transferencia, tarjeta de débito. Indu-

cuento de un 15% y aplicará únicamente para aquellos que elijan el plan por débito automático (tarjeta de crédito VISA-MASTER) correspondiente a la utilización de uno de los tres espacios mencionados. Dicho plan tiene una permanencia mínima de 4 meses en el servicio. Durante este período no será posible modificar el mismo.

LAS BROLAS (Alem 1134) 10% de descuento en el local comercial de Ushuaia con cualquier medio del pago los días martes, miércoles y jueves.

Grand Hotel

Con sus **54 habitaciones de lujo**, sus suites ejecutivas y loft junto con su suite presidencial, todas con bañeras de hidromasaje, el hotel brinda el confort que cada huésped necesita. Altamente equipadas y con **Room Services** las **24 horas** brindan un servicio excepcional.

Dirección: Pasaje Echelaine 221 - Tel y Fax: 02964 436 500 - Email: infograndehotel.com.ar

Patrimonio natural

El intendente Vuoto firmó un convenio de custodia y conservación de tierras con Alarken S.A.

Mediante el convenio, la Municipalidad destina al padrinazgo 72 hectáreas ubicadas al norte del actual predio privado de Alarkén. Estas tierras, no urbanizables, serán objeto de un proyecto turístico que se inicia en el predio privado de Alarkén y finaliza en las áreas municipales.

Ushuaia.- La Municipalidad de Ushuaia, representada por el intendente Walter Vuoto, y la firma Alarken S.A., cuyo titular es Esteban Abolsky, suscribieron un convenio de custodia para el cuidado y conservación de tierras en nuestra ciudad. En el acto estuvo presente el secretario de Hábitat y Ordenamiento Territorial, David Ferreyra.

Ferreyra destacó el acuerdo y especificó que Alarken S.A. no adquiere derechos sobre estas tierras ubicadas en zona 'amarilla', sino que se compromete a custodiarlas y a invertir en su preservación, con el objetivo de fortalecer el cuidado y la protección del entorno natural sin alterar su destino original.

"Este convenio representa una alianza estratégica entre el sector privado y la administración municipal para preservar y potenciar nuestro patrimonio natural y la comunidad de Ushuaia se beneficia al asegurar la conservación de estas tierras sin perder su carácter público".

Por su parte, Esteban Abolsky en representación de la reserva natural Cerro Alarken indicó que "el propósito es brindar infraestructura de servicios para el turista y los residentes, para actividades de esparcimiento, turismo, recreación, deportes, ampliando la capacidad de nuestra reserva natural".

"Ampliar hacia el norte la capacidad de la reserva en otras 70 hectáreas garantiza la continuidad de los sen-

deros que van hacia el valle de Andorra, Cerro Cortés, valle del río Chico y otras", dijo Abolsky. "Es un convenio es una estructura de derecho de uso y de acceso para desarrollar infraestructura contra el compromiso

luciones", dijo Abolsky y se refirió a la construcción de establos para caballos, que será una fuerte contribución para la seguridad vial y para la Dirección municipal de Zoonosis. Destacó también los acuerdos vigentes con



de inversiones. Habrá portal de acceso, con control de ingreso, centro de visitantes, baños, estacionamiento, infraestructura para caballos y, más adelante, alquiler de bicicletas, entre otros proyectos".

Recordó que la idea empezó en el 2008 y que "en ese momento el predio era inaccesible porque había ganado y estaba todo cercado; dieciséis años después pudimos retomar el proyecto, que fue frenado también por la pandemia, y ahora concretarla".

"Agradezco la gestión y la apertura para encontrar so-

el CADIC para preservación del medio ambiente y el acuerdo tácito de colaboración con Parques Nacionales.

"Es una custodia de este espacio contra el desarrollo de inversiones. La idea es brindar otro tipo de servicios, que se generen puntos de encuentro para visitas guiadas porque no queremos accidentes en las crecientes actividades de montaña y de trekking. Tenemos la responsabilidad de capacitar y avisar a nuestros visitantes, tener un control de ingreso y esto va en favor de la seguridad", señaló

Estuvieron presentes miembros de las comunidades Rafaela Ishton y Paiakoala

Dictamen para que pueblos originarios participen en el Consejo Consultivo Provincial de bosques nativos

Con el objetivo de impulsar la participación permanente de representantes de pueblos indígenas en la Comisión Consultiva de Bosques Nativos (CCBN), las y los Legisladores dictaminaron sobre el asunto N° 109/24, impulsado por la presidenta de la Comisión de Recursos Naturales N° 3, legisladora María Laura Colazo (PV). En el encuentro estuvieron presentes miembros de las comunidades Rafaela Ishton y Paiakoala. "Tenemos la oportunidad de reconocer y visibilizar a los pueblos originarios de nuestra Provincia, que vivieron y aún viven en estas tierras, y proponer una reparación histórica", afirmó Colazo.

Ushuaia.- La Parlamentaria Colazo sostuvo además que es de suma trascendencia que la voz de los pueblos Selk'nam y Yagán que formen parte de la CCBN, y que posean su espacio en ese órgano consultivo. "Por eso, los invitamos, queríamos contar con su aval".

en la Ley provincial N° 869. Se suma el inciso "q" al artículo catorce de la mencionada norma, que señala la incorporación de un representante por cada comunidad indígena originaria de la Provincia con personería jurídica registrada a nivel nacional.

Otro de los integrantes de la comunidad, Alexis González Palma les dijo que "es muy importante para nosotros porque nos devuelven la dignidad y la oportunidad de atender cuestiones que nos compete como pueblo originario de estas tierras", opinó.



Asimismo agregó que de esta forma se los "hace parte" de los procesos de discusión y del ordenamiento territorial. El pueblo Selk'nam es el único pueblo indígena que cuenta con su título de propiedad comunitaria", especificó.

Cabe destacar que la iniciativa incorpora modificaciones

Por su parte, Eleonora Anderson Varela de la comunidad Rafaela Ishton, agradeció el espacio: "Estamos muy contentos de contar con un lugar en el CCBN, es un hecho histórico para nosotros. La comunidad posee alrededor de treinta y seis mil hectáreas, y el ochenta por ciento es bosque", contó.

ALBERDI 656
(9420) Río Grande
Tierra del Fuego

Daniel Yofra (Aceiteros)

“Uno no puede esperar a las centrales o los sindicatos nacionales para poder luchar”

El secretario General de la federación que representa a los aceiteros, Daniel Yofra, estuvo en Ushuaia participando del seminario de trabajadores y trabajadoras organizados por el SUTEF. Dijo que el encuentro fue “altamente positivo” y se refirió a la situación política y la actitud de las conducciones gremiales. Advirtió que “uno no puede esperar a las centrales o a los sindicatos nacionales para poder luchar con la clase, para poder luchar para la clase trabajadora, es decir, la necesidad está hoy de los trabajadores y trabajadoras, no podemos esperar a un mesías político que nos venga a salvar”.

Río Grande - Daniel Yofra, secretario General de la Federación de Trabajadores del Complejo Agroindustrial Oleaginoso de Montadores de Algodón y Afines (F.T.C.I.O.D y A.R.A.), participó en representación de los aceiteros en el seminario que organizó el SUTEF en Ushuaia, al ser consultado sobre el balance del encuentro, mencionó que el mismo fue “altamente positivo. Primero que nunca había venido a Ushuaia, conocía a los compañeros del SUTEF, pero no había venido a esta provincia y esta ciudad que es muy linda”.

Luego señaló que “siempre es positivo tratar de unificar esfuerzos y unidad para la lucha de la clase trabajadora. Y más en estos momentos que estamos pasando, uno de los peores momentos en democracia, en donde hay un gobierno y un grupo de legisladores que vienen a destruir a la clase obrera”.

En ese marco, respecto de la respuesta que está teniendo esa avanzada, indicó que por el lado sindical “evidentemente los dirigentes están adormecidos. Un grupo de dirigentes en donde sus trabajadores son pobres y tenemos el 55% de pobreza, el 40% son trabajadores regis-

trados y es responsabilidad de los sindicatos. Pero bueno, me parece que independientemente de ese adormecimiento que hay, ni hablar de un grupo mayoritario de la CGT, que no está a la altura de las circunstancias y permite que 100 años de lucha se tiren por la borda en un tratamiento de la ley base, sin tener en cuenta que hubo muchos trabajadores, compañeros y compañeras desaparecidos en 100 años de lucha, encarcelados, perseguidos”.

“Esa situación es la que reina hoy en algunos, pero hay muchos también que están luchando, como los compañeros del SUTEF, como otros compañeros, una gran mayoría de los maestros al interior del país, que tal vez no son acompañados por la dirigencia nacional, pero siguen luchando. Porque en definitiva esto es lo que hay que hacer, uno no puede esperar a las centrales o a los sindicatos nacionales para poder luchar con la clase, para poder luchar para la clase trabajadora, es decir, la necesidad está hoy de los trabajadores y trabajadoras, no podemos esperar a un mesías político que nos venga a salvar”, remarcó.

En relación a la posibilidad de construir

una dirección sindical alternativa, a nivel nacional, señaló que “en lo personal no es mi preocupación, es decir, mientras no haya democracia sindical hay muy pocas posibilidades que yo tenga aspiraciones. Porque a nivel país es por congresales y yo tengo cinco, y por otro ejemplo empleados de comercio tienen 250. Enton-

nada, pero tampoco hacen nada ahora. Entonces bueno, eso será un problema que tengan que resolver los compañeros y compañeras docentes”, indicó.

Para concluir, respecto de la situación de los aceiteros, comentó que se encuentran “en una conciliación obligatoria, después de siete días de huelga ininterrumpida,



El secretario General de la federación que representa a los aceiteros, Daniel Yofra, estuvo en Ushuaia participando del seminario de trabajadores y trabajadoras organizados por el SUTEF.

ces, hasta que no haya democracia sindical va a ser muy difícil que algún dirigente que lucha, que piensa en los trabajadores y que es clasista, pueda integrar un lugar de poder dentro de la CGT”, afirmó.

Pero después agregó que “independientemente de eso, yo creo que nosotros tenemos que seguir luchando, no podemos esperar una convocatoria ni podemos esperar a que la CGT lo haga. Porque aparte no va a ocurrir eso, no va a ocurrir porque si no lo hicieron con el tratamiento de la Ley Base tampoco lo van a hacer para organizar algo nuevo. Pero igualmente creo que el que está acostumbrado a luchar, no se resigna fácilmente”, afirmó.

Con relación a la actividad que se realizó en Ushuaia y si puede servir para ir teniendo redes entre los diferentes sectores, opinó que podría ser así “principalmente para solucionar la problemática que tienen los maestros hoy, que no están siendo representados como corresponde. Si trataron una ley que les impide la huelga a los maestros para defender su derecho y no hicieron absolutamente nada, me refiero a los dirigentes nacionales. Porque antes uno pensaba que era porque estaba el peronismo, entonces no querían hacer

que venimos llevando a cabo producto de que fracasaron las negociaciones por la revisión salarial. Las empresas se pararon en un punto que no nos quieren reconocer lo que necesita un trabajador, para cubrir las nueve necesidades que establece la Ley de Contrato de Trabajo. Entonces, ante esa situación, nosotros fuimos a una huelga y el Ministerio del Trabajo, a pedido de las empresas, nos dictó la conciliación obligatoria. Así que hoy estamos en proceso de negociación, bajo la conciliación obligatoria”, comentó.

Yofra terminó refiriéndose a la lucha que vienen sosteniendo desde hace tiempo, mencionando que “nosotros venimos parando hace mucho tiempo, el salario que tenemos no nos lo han regalado ni los gobiernos, ni fue una sensibilidad de los empresarios, sino que nosotros hemos luchado. Hicimos 25 días de huelga en 2015, 22 días de huelga en 2020, estamos acostumbrados a luchar y no vamos a resignar esa lucha. Porque los trabajadores no quieren volver a los 90, donde en la misma empresa teníamos salarios de hambre, entonces, lucharemos hasta que nos dé el cuero, hasta conseguir el objetivo”, finalizó.



WEB CLIK AQUÍ.

INSTAGRAM AQUÍ

DEPARTAMENTOS AMOBLADOS EN PUNTA ARENAS _ CHILE

10% DESCUENTO AL MENCIONAR ESTE AVISO

- VALYAK: LO MEJOR EN DEPARTAMENTOS NUEVOS, FULL EQUIPADOS
- PARA 5 PERSONAS.
- COCINA COMPLETA, 2 DORMITORIOS CON CALEFACCIÓN CENTRAL.
- WI-FI Y TELEVISIÓN DIGITAL, JARDÍN Y ESTACIONAMIENTO.
- HAGA CLICK Y VEA NUESTRO INSTAGRAM Y WEB.

ACERCA DE NOSOTROS:
SOMOS UN NEGOCIO FAMILIAR DONDE LOS DETALLES HACEN LA GRAN DIFERENCIA.

CONTACTO Y RESERVA DIRECTA:

PARA MAS INFORMACIÓN WHATSAPP.

VALYAK: +56991654204 _ +56977270794 _ +56612222547.



Gobierno realizó la III reunión del año de la Comisión para el Área Aduanera Especial

Pese a la recesión, la industria de Tierra del Fuego emplea aproximadamente a 8 mil personas

El Gobierno de la provincia, a través del Ministerio de Producción y Ambiente, concretó en la sede del INFUETUR la tercera reunión de la Comisión del Área Aduanera Especial (CAAE).

Ushuaia.- La misma estuvo encabezada por el Ministro Jefe de Gabinete, Agustín Tita; la Ministra de Producción y Ambiente, Karina Fernández; la Secretaría de Industria y Promoción Económica, Alejandra Man y el Subsecretario de Gestión Productiva de la Nación, Javier Cardini.

Al inicio del encuentro, el Jefe de Gabinete destacó los avances que se vienen dando en el marco de la comisión, manifestando “que la importancia de lo generado es re-



sultado de una construcción basada en la confianza, en un objetivo compartido entre los actores aquí presentes que generan las sinergias en pos del bien común”.

Seguidamente la Ministra de Producción y Ambiente, Karina Fernández, afirmó que “hemos podido mejorar la cuestión del empleo en relación al mes pasado, registrando a la fecha la sostenibilidad de más de 8 mil

puestos de trabajo. Es un buen augurio que también se refleja en el crecimiento de la producción de televisores,

mos de forma organizada y eficaz”.

De la reunión participaron representantes del Ministe-



celulares y aire acondicionados”.

Por su parte la Secretaría de Industria y Promoción Económica, Alejandra Man, se refirió a la primera reunión que se llevó adelante a través del Consejo de Innovación Productiva y propuso a los presentes que tomen este espacio para construir una agenda de trabajo conjunto, destacando que “esta gestión se encuentra comprometida con escuchar y atender las necesidades de todos. Es fundamental que, de manera mancomunada, revisemos nuestros objetivos y acciones para asegurar que avance-

rio de Economía de la Nación, Secretaría de Hacienda, Secretaría de Industria y Desarrollo Productivo, así como también referentes de la Dirección General de Aduanas de la AFIP, Unión Industrial Fueguina, Unión Obrera Metalúrgica de la República Argentina Seccional Ushuaia y Río Grande, ASIMRA, Cámara Fueguina de la Industria Nacional, Asociación de Fábricas Argentinas Terminales de Electrónica, Corresponsalía de Despachantes de Aduana Río Grande y Consejo profesional de Ciencias Económicas.

**99.9 Mhz Radio Provincia
Ushuaia Argentina**

Decimosegunda temporada

Buscando el Equilibrio

Un programa de Pedro Vivo producciones



Alberto Centurión - Germán Gasparini

Lunes a Viernes de 18 a 19 Hs.
107.9 Mhz Río Grande - Tolhuin
99.9 Mhz Ushuaia
Alicia Moreu de Justo N°448 - Río Grande
Celular (2964) 353290

Segui toda la actualidad en las redes de Provincia 23
Instagram: [@diario.provincia23](https://www.instagram.com/@diario.provincia23)
Facebook: [Diario Provincia 23](https://www.facebook.com/Diario-Provincia-23-100000000000000)
Web: www.provincia23.com.ar

RENATRE

Trabajadores rurales aumentan las prestaciones por desempleo

El RENATRE informó que “fortaleciendo su compromiso con los trabajadores rurales al alcanzar el sexto incremento en las prestaciones por desempleo en lo que va del año, logrando así un monto máximo para el mes de septiembre de \$168.500 y para el mes de octubre de \$177.000”. El director del organismo, José Voytenco, afirmó: “Es nuestro compromiso inquebrantable que los trabajadores rurales que se encuentran sin trabajo obtengan un aumento de su prestación”.

Río Grande.- Este aumento representa un porcentaje del 12,33%, elevando el monto máximo a \$168.500 y el mínimo de \$84.250 en el mes de septiembre. Asimismo, el 5% de aumento previsto para octubre, llevará las prestaciones máximas a \$177.000 y las mínimas a \$88.500. “Desde el directorio estamos realizando una administración eficiente del Registro que nos permite seguir aumentando la prestación, asegurando que cada trabajador rural que se encuentra desempleado cuente con la actualización de su beneficio”, expresó el presidente del RENATRE, Adrián Luna Vázquez.

Por su parte, el director del organismo, José Voytenco, afirmó: “Es nuestro compromiso inquebrantable que los trabajadores rurales que se encuentran sin trabajo obtengan un aumento de su prestación y más aún teniendo en cuenta la difícil situación económica que atravesamos en el país”.

Desde el Registro aseguraron que “El RENATRE bus-

ca garantizar un ingreso a los trabajadores rurales que atraviesan la situación del desempleo. La prestación incluye también la cobertura médico-asistencial, servicios



de sepelio, acceso a asignaciones familiares otorgadas por la ANSES, y programas de capacitación”.

El aumento también contempla un beneficio especial para los trabajadores de zonas desfavorables: un 20% adicional para quienes residen en Chubut, Santa Cruz, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, y un 10% adicional para los de Neuquén y Río Negro. Para solicitar la prestación, los interesados pueden usar el Bot PAMPA a través de WhatsApp al +54 911 2279-0400 o acercarse a la delegación del RENATRE más cercana. Para más información ingresar a la web www.renatre.org.ar, llamar al 0-800-777-7366, o visitar las redes sociales @renatreinforma.

En un comunicado, remarcaron desde el Registro que “Este aumento en las prestaciones por desempleo en 2024 destaca el compromiso del RENATRE con la mejora continua de las condiciones de vida de los trabajadores rurales”.

Organizado por el Movimiento de Trabajadores y Desempleados Solidarios

Gran respuesta tuvo curso de capacitación gastronómica

El Movimiento de Trabajadores y Desempleados Solidarios realizó una capacitación, dirigida a “las vecinas y vecinos” de Río Grande. Tuvieron una gran respuesta a la convocatoria y desdoblaron la fecha para atender la creciente demanda.

Río Grande - Durante la jornada del sábado, desde el Movimiento de Trabajadores y Desempleados Solidarios llevaron adelante un nuevo curso de capacitación, esta vez capacitando a vecinos y vecinas en la elabora-

ción de bizcochitos.

Desde el MTDS, mencionaron que “El mismo fue brindado por Pablito Rain, compañero del espacio social”. Luego Maximiliano Barria, también integrante del Mo-

vimiento de Trabajadores y Desempleados Solidarios, comentó que esperaban “con muchas ansias este curso, ya que había tenido un impacto masivo y en tan solo un día, más de un centenar de vecinos, requirieron información al respecto”.

Barria también destacó que “este curso tuvo tanta repercusión, que decidimos desdobljar la fecha para po-

Paneles solares

Generá energía limpia y renovable

- ELIMINAN LAS EMISIones DE GAS DE EFECTO INVERNADERO
- ELIMINAN LA CONTAMINACIÓN SONORA, PROducIDA POR GENERADORES, EN LUGARES AISLADOS
- REDUCEN EL CONSUMO DE ENERGÍA FÓSIL -NAFTA, GASOIL-

PIEDRABUENA 426, RÍO GRANDE

WHATSAPP +54 9 2964 420800



El Movimiento de Trabajadores y Desempleados Solidarios realizó una capacitación, dirigida a “las vecinas y vecinos”.

der llegar a más vecinas y vecinos”. Además, desde el movimiento le pidieron “responsabilidad a los vecinos que se inscriben, porque si no asisten y así le quitan la posibilidad de capacitarse a otros vecinos”.

Igualmente, Maximiliano Barria agradeció “a la Comisión del SUM del Barrio Textil, a los compañeros que participaron durante la jornada, a la panadería “La Panadería”, y a la Subsecretaría de Desarrollo Social del Municipio de Río Grande”. Para finalizar, Barria invitó a “seguir las redes del movimiento, para enterarse de todas las actividades que realizamos”.



fin del mundo

somos
ciudadanos del fin del mundo

En Río Grande

El gobernador Melella anunció la creación de un nuevo Centro de Abordaje Integral de Salud Mental

El Gobernador de Tierra del Fuego AIAS, Gustavo Melella, recorrió el edificio que será remodelado y refaccionado para poner en funcionamiento un Centro de Abordaje Integral de Salud Mental en la ciudad de Río Grande. Estuvo acompañado de la Ministra de Salud, Judit di Giglio, del Secretario de Gestión de Sistemas Sanitarios, Javier Barrios y de la Directora de Salud Mental, Silvia Montenegro.

Río Grande.- Respecto del proyecto, Di Giglio comentó que “la Secretaría de Salud Mental viene trabajando en esta iniciativa junto al Ministerio de Obras Públicas hace bastante tiempo. Este era un edificio del IPVyH donde hace unos años funcionaba la guardería Bichito de Luz. Esa guardería cerró, se recuperó el edificio y se avanzó en el proyecto de obra para reestructurar todo el lugar”.

“Los arquitectos junto con los profesionales del Centro de Salud Mental Ramón Carrillo concluyeron el proyecto y ahora continuaremos con el llamado a licitación para iniciar las obras”, indicó.

Asimismo la funcionaria expresó que “es un proyecto ambicioso que llevará entre 8 y 10 meses de trabajo, así que calculamos que en no más de un año este lugar estará abierto sus puertas para brindar un servicio de calidad a la comunidad”.

Por su parte, la Directora Silvia Montenegro dijo que “venimos trabajando con el Ministerio de Obras Públ



Di Giglio comentó que “la Secretaría de Salud Mental viene trabajando en esta iniciativa junto al Ministerio de Obras Públicas hace bastante tiempo. Este era un edificio del IPVyH donde hace unos años funcionaba la guardería Bichito de Luz. Esa guardería cerró, se recuperó el edificio y se avanzó en el proyecto de obra para reestructurar todo el lugar”.

cas este proyecto de refacción de este lugar para que funcione un Centro de Abordaje Integral de Salud Mental. Creemos que es muy necesario para Río Grande. Luego de la pandemia las cuestiones de la salud mental han afectado y queremos desde el Ministerio de Salud y desde la Secretaría de Salud Mental hacer este aporte a la comunidad”.

“En relación a los servicios va a haber profesionales de diferentes áreas, trabajo social, psiquiatría, psicología, técnicos, operadores en salud mental entre otros para ofrecer un abordaje integral e interdisciplinario”, recalcó.

Finalmente Montenegro subrayó que “la salud mental es calidad de vida, la salud mental es inclusión social, es poder trabajar, es poder estudiar, es poder desarrollar un proyecto de vida y desde el área específica que hoy nos convoca queremos acompañar tanto a la juventud como a los adultos, a los adultos mayores a poder tener una vida de calidad”.

En la Asamblea del Consejo Federal de Discapacidad

Tierra del Fuego presentó el nuevo Centro Provincial de Rehabilitación

La secretaria de Discapacidad, Stella Maris Sotelo, participó de la centésima asamblea del Consejo Federal de Discapacidad, en la que estuvieron presentes funcionarios nacionales y referentes del área de las distintas jurisdicciones del país. La temática principal del encuentro estuvo centrada en “Pensiones y Programas de inclusión laboral”.

Río Grande.- La apertura de las dos jornadas de trabajo estuvieron a cargo del director Ejecutivo de la Agencia Nacional de Discapacidad y presidente del Consejo Federal de Discapacidad, Diego Spagnuolo, quien precisó que

blea, realizada en la sede nacional de la Agencia Nacional de Discapacidad, cada referente provincial y nacional brindó un informe de las políticas públicas y acciones desarrollada por cada una de las áreas en materia de protec-



desde el inicio de su gestión se trabaja en la “inclusión laboral de las personas con discapacidad, porque dignifica e inserta a este colectivo en la sociedad”, y en auditar las “pensiones por invalidez laboral otorgadas por la anterior gestión”.

Durante el desarrollo de la Asam-

ción, inclusión y rehabilitación de las personas con discapacidad.

El Centro Provincial de Rehabilitación de Tierra del Fuego, inaugurado recientemente por el gobernador Gustavo Melella, fue uno de los ejes de la presentación de Sotelo ante sus pares provinciales y funcionarios nacionales.

Asistencia social

Hoy comienza la entrega de módulos alimentarios municipales en Río Grande

Está destinada a quienes están empadronados en el “Programa Alimentario Municipal”. La entrega se realiza de manera presencial, mientras que adultos mayores y personas con discapacidad recibirán sus respectivos módulos en sus domicilios.

Río Grande.- Desde el Municipio informaron a la comunidad que este lunes 26 de agosto comenzará la distribución de los módulos alimentarios a las vecinas y vecinos de diferentes puntos de la ciudad que están empadronados en el Programa Alimentario Municipal (PAM). La entrega es solamente a los y las ti-

zona Sur, en la sede ubicada en Kau 871. Mientras que el miércoles 28 la distribución será a las vecinas y vecinos que viven en el Bº Malvinas Argentinas, Las Aves, Los Cisnes y Bicentenario, en el Centro Comunitario Municipal ubicado en Halcón Peregrino y Playero Blanco. El jueves 29 y viernes 30 continuará la



tulares, quienes deben acercarse con el DNI al espacio correspondiente, entre las 11 y las 15 horas. Es importante aclarar que la entrega domiciliaria es para adultos mayores y personas con discapacidad que cuentan con movilidad reducida.

El lunes 26 y martes 27 de agosto la entrega será a las familias que viven en la

entrega de los Módulos Alimentarios en el Club Sportivo (Av. Belgrano 1130) a las y los riograndenses de la zona céntrica de la ciudad.

Finalmente, el lunes 2º de septiembre será en la zona de Chacra II, Chacra IV, CGT y Mutual en el Centro Comunitario Municipal situado en Victoria Ocampo y Rufino.

Programa municipal "Mujeres Emprendedoras"

El intendente Pérez encabezó una nueva entrega de Herramientas y Materiales

Pérez compartió un desayuno con emprendedoras de la ciudad, en el marco del cual se llevó adelante la 13° Entrega de Herramientas y Materiales del programa "Mujeres Emprendedoras". En esta oportunidad, fueron beneficiadas 11 mujeres riograndenses que apuestan al trabajo y emprendedurismo como motores para su desarrollo y crecimiento.

Río Grande.- Con recursos propios, el Municipio -a través de la Secretaría de Género y Desarrollo Comunitario- sostiene el Programa "Mujeres Emprendedoras", una política pública pensada para acompañar a las emprendedoras de la ciudad, propiciando su independencia económica para una mayor inclusión y equidad de género. Desde el inicio de la gestión, mediante este Programa se han acompañado a más de 400 emprendimientos con herramientas, insumos, capacitaciones y la generación permanente de canales de ventas y difusión.

El intendente Martín Pérez encabezó la 13° Entrega de Herramientas y Materiales del Programa Municipal "Mujeres Emprendedoras" que alcanza a 11 mujeres, las cuales llevan adelante emprendimientos vinculados a los rubros de manicura, sublimación, peluquería, costura, pastelería y gastronomía. Fue en el marco de un desayuno que compartieron, donde además estuvieron presentes la secretaria de Género y Desarrollo Comunitario, Ivana Ybars y la subsecretaria de Mujeres, Género y Diversidad, Luz Torres.

lices de poder seguir sosteniendo este tipo de políticas públicas que acompañan a las mujeres para que pue-

este contexto tan complejo en el que vivimos, sostenerlo es una decisión política que tiene que ver con



Al respecto, Pérez sostuvo que "en este contexto que estamos atravesando como país, donde se han cortado directamente todos los programas vinculados al acompañamiento de mujeres emprendedoras, nosotros tomamos la decisión como Municipio de sostenerlos. Entiendo que en nuestra ciudad hay muchísimas mujeres emprendedoras que necesitan el acompañamiento del Estado Municipal".

Destacó "el esfuerzo que hacen todos los días porque son emprendedoras de la ciudad, porque contribuyen a la mejora económica de su hogar", y remarcó que "estas herramientas son una ayuda y un acompañamiento".

Asimismo, el Intendente afirmó que "nuestra decisión siempre va a ser sostener espacios como este, que no solamente acompañen con insumos sino también con capacitación, con exposiciones, con ferias, con todo lo que sea necesario para tratar de ir atravesando un poco esta situación económica difícil que se está viviendo en nuestra ciudad".

Finalmente, subrayó que "nuestro objetivo como gestión es poder continuar con este tipo de entrega y con este acompañamiento para que ustedes puedan fortalecer sus emprendimientos en el día a día".

Por su parte, la secretaria de Género y Desarrollo Comunitario, Ivana Ybars, expresó que "estamos muy fe-

dan alcanzar su autonomía económica". "Es un orgullo poder tener este acompañamiento en

reconocer la desigualdad en la que se encuentran las mujeres", agregó.

Y por último, resaltó que "tal y como lo hablábamos recién con una de las emprendedoras, sin este recursos a ellas se les hace realmente muy cuesta arriba poder llevar adelante la economía del hogar. Estas maquinarias y herramientas vienen a hacer crecer sus emprendimientos y también a que ellas puedan seguir fortaleciendo el entramado económico de la ciudad".

Norma, quien lleva adelante un emprendimiento de repostería, agradeció al Municipio "por este empujoncito que nos dieron, una ayuda muy necesaria, para seguir haciendo con amor los productos que elaboro". Por su parte Mari, emprendedora que realiza costuras, destacó que "con la ayuda ahora del Intendente, estoy logrando lo que siempre fue mi objetivo: tener la máquina de coser y poder salir a adelante con mi emprendimiento".

Finalmente, Jeanette, emprendedora del rubro costura que recibió una máquina de coser, indicó que "esta herramienta de trabajo me favorece y me beneficia para seguir adelante con mi emprendimiento" en tanto que expresó su agradecimiento "al Intendente por la oportunidad que nos dan a las emprendedoras de salir adelante y proyectar a futuro".



Lunes a sábados

RGA - USH / USH - RGA

06:00	15:00
08:30	17:00
11:00	18:30
13:00	20:30

Domingos y feriados

RGA - USH / USH - RGA

08:30	17:00
11:00	18:30
15:00	20:30

Río Grande
Belgrano 1122
Tel. (02954) 420003
(02954) 424200

Tolhuin
Cel. (02901) 15601170

Ushuaia
Gdor. Paz 921
Tel. (02901) 436421
(02901) 422264

Por medio del Pacto de Milán

Río Grande consolida su política alimentaria

Funcionarios municipales mantuvieron un encuentro con el referente técnico del Pacto de Milán, Francisco Cagnola. Durante el mismo, realizaron un repaso de todo lo trabajado durante los últimos 3 años. Se busca profundizar los proyectos a corto y mediano plazo, así como los que están en ejecución, en pos de seguir promoviendo sistemas alimentarios sustentables y sostenibles.

Río Grande.- Estuvieron presentes en el encuentro vía zoom: el subsecretario de Desarrollo Productivo, Facundo Armas, el referente técnico del Pacto de Milán, Francisco Cagnola; el director de Desarrollo Agroproductivo, Juan Allende, el equipo técnico de la Dirección de Cooperación Internacional y Relaciones Internacionales junto a la licenciada Lorena Cayo.

Cabe destacar que en 2021, el Municipio de Río Grande, adhirió al Pacto de Milán por una producción sustentable, siendo la primera y única ciudad de la Patagonia en sumarse hasta la fecha. Actualmente participan 211 ciudades del mundo de este tratado voluntario que apunta a trabajar en el desarrollo de sistemas alimentarios sostenibles con el objetivo de reducir los desperdicios de alimentos, preservar la biodiversidad y mitigar los efectos del cambio climático.

Mientras que en 2022, Río Grande participó del 8º Foro Global del Pacto Alimentario Urbano de Milán. Nuestra ciudad lleva una colaboración activa en el tratado junto a las ciudades adherentes, contando las experiencias y el modelo de gestión en la política de soberanía alimentaria. Desde el 2023, a partir de una cooperación internacional, se sigue profundizando en la estrategia alimentaria urbana, sumando experiencias de otras ciudades del mundo que comparten y tienen similitudes en los sistemas productivos para trabajar conjuntamente

en el desarrollo de un plan estratégico alimentario. Al respecto, Facundo Armas, el subsecretario de Desarrollo Productivo, aseguró que “gracias a la adhesión del Pacto de Milán promovida por esta gestión del intendente Martín Pérez, tuvimos la posibilidad de in-

ternacionalizar nuestro modelo de gestión productivo, mostrar el desafío de producir alimentos en un lugar inhóspito con un contexto insular y los pasos que dimos en los últimos años respecto al autoabastecimiento de alimentos sanos, frescos y seguros”.



Construyendo Soberanía

Se lanzó en Río Grande el juego “Expedición Marítima”

El Municipio de Río Grande, a través de una jornada lúdica de capacitación docente, llevó adelante la presentación nacional de este juego desarrollado por la editorial ‘Tékun’, el cual se configura como su tercera entrega, luego de la creación de los juegos ‘Expedición Humedales’ y ‘Expedición Serrana’. El evento se presentó bajo el lema “No se defiende lo que no se conoce”.

Río Grande.- Con la presencia de dos de sus creadores, el comunicador social Guillermo García y el profesor Franco Toffoli, se realizó en Río Grande el lanzamiento nacional del juego “Expedición Marítima” que busca concientizar respecto al cuidado del medioambiente y educar acerca de la fauna, puntos estratégicos y personajes históricos, todo bajo una dinámica lúdica y divertida, empujado por el lema “no se defiende lo que no se conoce”.

La misma se realizó en el marco de una jornada de capacitación a docentes de nivel primario, a través de la cual los creadores expusieron la misión de la editorial Tékun que se centra en el aprendizaje basado en juegos, enseñando seguidamente la dinámica de “Expedición Marítima”. Los docentes pudieron jugar y conocer de primera mano el juego el cual pronto será jugado por los alumnos y alumnas de las escuelas riograndenses.

El juego se presenta a través de un tablero que muestra el mapa bicontinental con las Islas Malvinas, la Antártida y toda la plataforma marítima en pos de conocer la flora, la fauna, la geografía, puntos de referencia estratégica y hasta carta de navegantes que exponen a personajes que hicieron historia en esta región.

En el cierre de las jornadas el Municipio, a través de la Subsecretaría de Asuntos Estratégicos y Representación Institucional y de la Secretaría de Género y Desarrollo Comunitario, realizó una donación de seis juegos a cada uno de los establecimientos que participaron de las capacitaciones.

El Municipio de Río Grande promueve y acompaña cada iniciativa que afiance el conocimiento de nuestro territorio, como así también que fortalezca la construcción de nuestra Soberanía Nacional.

La presentación de dicho juego fue acompañada por la concejala Alejandra Arce y funcionarios municipales.



Escuela N°4

Iniciaron este sábado el proyecto de refuerzo a las trayectorias escolares

El Ministerio de Educación de la provincia de Tierra del Fuego, AeIAS, junto con la Escuela Provincial N°4 “Remolcador ARA Guarani”, dio inicio este sábado al dispositivo de refuerzo a las trayectorias escolares con una gran concurrencia de estudiantes.

Al respecto, la directora de la institución, Graciela Vera, mencionó que “es un día especial porque gracias al apoyo del Ministerio ponemos en práctica este proyecto de fortalecimiento pedagógico para recuperar días de clases” y agregó que “fue aceptado desde el primer momento por los docentes y por el personal de la escuela como Pomys, de cocina y por las familias, con una dinámica de talleres para reforzar contenidos especialmente de Prácticas del Lenguaje y Matemáticas y que serán planteados de manera trasversal con las otras áreas”.

El proyecto se brindará los días sábados de 9:00 a 13:00 horas hasta el 14 de diciembre, donde docentes y estudiantes podrán compartir además no solo la copa de leche sino también del almuerzo.

“Queremos que los niños tengan una jornada de aprendizaje, pero también teniendo en cuenta el bienestar y que vengan a la escuela con gusto” comentó Vera y añadió que “estoy muy contenta porque fue un primer día con muchas expectativas, con una respuesta fabulosa por parte de toda nuestra comunidad educativa”.

“Agradecemos el acompañamiento del Ministerio que nos dio el apoyo y esta posibilidad, a los papás por su participación y presencia, a los niños que realmente fue hermoso ver la cantidad que vinieron y cómo participaron, y sobre todo, dar las gracias a los docentes que se mostraron realmente muy comprometidos, con ganas de venir y aprovechar este tiempo y oportunidad”, finalizó la directora.



Cumplimiento de “La Hora Silenciosa”

Nuevos supermercados se adhieren a la ordenanza municipal

El Municipio de Río Grande, por medio de las Secretarías de Género y Desarrollo Comunitario y de Gestión Ciudadana, continúa incentivando la adherencia de distintos supermercados de la ciudad, la ordenanza N° 4722/2024 que instaura “La Hora Silenciosa”.

Río Grande.- La misma favorece el acceso a supermercados a personas con hipersensibilidad sensorial. Esta medida está pensada con el fin de mejorar

* Carrefour: martes de 10 a 11:30 horas; jueves de 14 a 15:30 y domingos 9 a 10.

* Diarco: martes de 13 a 14 horas, jue-



su experiencia al momento de realizar sus compras, a partir de la disminución de estímulos sensoriales tales como luces y sonidos.

En este sentido, el Municipio informa los días y horarios de la “Hora Silenciosa” en los supermercados La Anónima, Carrefour, Diarco y Maxiconsumo:

- La Anónima: Todos los días de 9 a 10 y de 16 a 17 horas

ves de 18 a 19 y domingos 15 a 16.

* Maxiconsumo: lunes de 9 a 10 horas, viernes de 9 a 10 y domingos de 10 a 11 hs.

De esta manera, en nuestra ciudad se continúan desarrollando entornos más agradables y accesibles para todas y todos los riograndenses a partir de acciones concretas vinculadas a la accesibilidad.

República de Montenegro

Abrirá un ‘Consulado Honorario’ en Río Grande

Así lo anunció el exembajador y actual diputado nacional de la República de Montenegro, Gordan Stojovic, quien se encuentra en Río Grande en visita oficial. Buscan además explorar oportunidades de cooperación turística en la región.

Río Grande.- El ex embajador y actual diputado nacional de la República de Montenegro, Gordan Stojovic, quien se encuentra en Río Grande en visita oficial, anunció que ese país abrirá un ‘Consulado Honorario’ en nuestra ciudad.

Fue en el marco de la apertura de la “Semanas de Montenegro” que se extenderá hasta el 30 de agosto en el museo municipal ‘Virginia Choquintel’.

Previamente, Stojovic brindó la ponencia ‘Montenegro y el proceso de integración a la Unión Europea, la comunidad de inmigrantes montenegrinos en Argentina y América del Sur’, donde hizo un repaso histórico de ese país balcánico desde su nacimiento hasta su integración en la ex Yugoslavia, su separación de esta federación y su intento por ingresar a la Unión Europea.

Del evento participaron el subsecretario de Asuntos Estratégicos del Municipio, Santiago Barassi; el Cónsul General de Chile en Río Grande y Tolhuin, Lic. Roberto Ruiz Piñacés; así como integrantes de la comunidad montenegrina en nuestra ciudad.

Barassi destacó la colaboración con Montenegro para abrir un consulado honorario y explorar oportunidades de cooperación turística en la región.

“Esta es en realidad una iniciativa que surge de la colectividad montenegrina en Río

Grande y nosotros desde el Municipio, desde el área de Cooperación Internacional que tenemos a cargo, hemos comenzado este diálogo de colaboración, de acompañamiento y nos parecía muy importante recibir al diputado Gordan Stojovic y poder conocer más las oportunidades de colaboración y cooperación que se abren”, explicó el funcionario municipal.

“HAY UN GRAN INTERÉS DE HERMANAR RÍO GRANDE CON UNA CIUDAD DE MONTENEGRO”

Por su parte, el ex embajador y actual diputado montenegrino Gordan Stojovic confió que “esta es la tercera vez que estoy en la Tierra del Fuego y la segunda vez en Río Grande y este evento tiene que ver que durante mi primera visita oficial como Embajador en Argentina, vine a Tierra del Fuego y conociendo la gente de acá y la disponibilidad que tenían de conocer porque es muy abierta”.

Remarcó que la comunidad montenegrina en la Argentina “es para nosotros una de las más importantes, una de las más antiguas y muy grande. Nosotros somos un pequeño país y tenemos, como dije en la charla, más o menos 600.000 habitantes que son nativos y en Argentina más de 50.000 descendientes”.

La denuncia se radicó el 2 de agosto

Continúan los allanamientos por robo a una empresa constructora

Respecto de la denuncia realizada el pasado 6 de agosto, por el ilícito perpetrado en perjuicio de la empresa PROALSA, el personal de la Policía Provincial continuó con las tareas investigativas. Este viernes, el Juzgado de Instrucción N° 2 ordenó nuevas medidas judiciales.

Río Grande.- Al respecto, se llevó a cabo un allanamiento en el domicilio ubicado en pasaje Conquista del Desierto al 700 de Río Grande, el cual arrojó resultados positivos. Durante el operativo, se logró el secuestro de los elementos denunciados como sustraídos.

Asimismo, se procedió a notificar los derechos y garantías procesales a José Andrés Acosta Medina de 32 años, Ángel Gabriel Ponce de 20, Luciana Verónica Ponce de 18, Cristina Eugenia Disanto de 48 años y Carlos Damián Ponce de 44.



Continúan los allanamientos por robo a una empresa constructora.

Gendarmería Nacional y AFIP/DGA

Detienen a un camionero y decomisan 300 gramos de cocaína en el paso San Sebastián

El procedimiento se realizó durante un control de rutina, ocasión en que el can Ryder de Gendarmería Nacional logró detectar cocaína dentro del habitáculo de un camión de carga que ingresaba a la provincia desde Buenos Aires y tenía como destino Ushuaia. Tras el hallazgo, se supo que se trataba de unos 300 gramos de cocaína. El hombre quedó a disposición de la Justicia Federal

Río Grande.- El pasado 20 de agosto, personal de la Sección Reforzada Paso Internacional "Sebastián" de Gendarmería Nacional en conjunto con efectivos de AFIP/DGA, mientras efectuaban el habitual control físico-documentológico de vehículos en el Centro de Frontera sobre el carril de ingreso al país, se procedió a la inspección de un transporte de carga general proveniente de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires con destino final Ushuaia.

En mencionado control se observa que, en uno de los compartimentos ubicado dentro del vehículo, se encontraba un billete enrollado, cuyo interior contenía

vestigios de una sustancia blanca, situación que alertó al personal, procediendo a realizar un pasaje con el can Detector de Narcóticos llamado "Ryder", quien realizó una marcación activa detrás del asiento del conductor.



Por esta situación, se derivó a la apertura de un neceser que contenía un paquete envuelto en papel film transparente con una sustancia pulverulenta de color blanca, por lo que se realiza prueba de test de orientación de campo, arrojando como resultado cromáticamente positivo para clorhidrato de cocaína, con un peso aproximado de trescientos (300) gramos con envoltura.

Ante el hallazgo, se dio intervención al Juzgado y la Fiscalía Federales de la ciudad, quien en el marco de la Ley 23.737, ordenaron la incautación de lo hallado y la detención e incomunicación del conductor del rodado.

NUEVA APLICACIÓN PARA TELÉFONOS CELULARES

Interfaz amigable
Pura todos los dispositivos

La Cooperativa Eléctrica de Río Grande lanzó la primera aplicación especialmente diseñada para el uso de los vecinos de la ciudad. En la app se pueden consultar los **períodos de facturación** así como realizar el **pago del servicio desde el mismo celular**, habilitar la opción de **recibir las facturas por mail**, recordatorios de vencimiento y notificaciones. De manera sencilla se puede acceder a la oficina virtual y consultar novedades e información útil sobre la **Cooperativa Eléctrica**. Seguimos creciendo para brindarte un mejor servicio.

DESCARGAS

<https://play.google.com/> <https://apps.apple.com/>



Cooperativa Eléctrica y Otros Servicios Públicos de Río Grande Limitada

Dos personas fueron notificadas de derechos y garantías

Allanamientos por amenazas con arma de fuego

La denuncia fue radicada el 23 de agosto pasado, oportunidad en que un hombre informó haber sido amenazado con un arma de fuego. De este modo, el Juzgado de Instrucción N° 2 del Distrito Judicial Norte ordenó la realización de allanamientos.

Río Grande.- Se llevó a cabo un allanamiento en el domicilio ubicado en Laguna de los Flamencos al 1600, donde se secuestraron elementos de interés para la causa.

Posteriormente, Jonatan Alejandro Velásquez Cárdenas de 34 años fue notificado de derechos y garantías.

Asimismo, se procedió a allanar el domicilio ubicado en calle Cámpora al 100, lugar en que, René Ubaldo Velásquez Almonacid de 59 años, también fue notificado de sus derechos y garantías.

No hubo heridos

Choque y vuelco en el ingreso al barrio Costa Norte

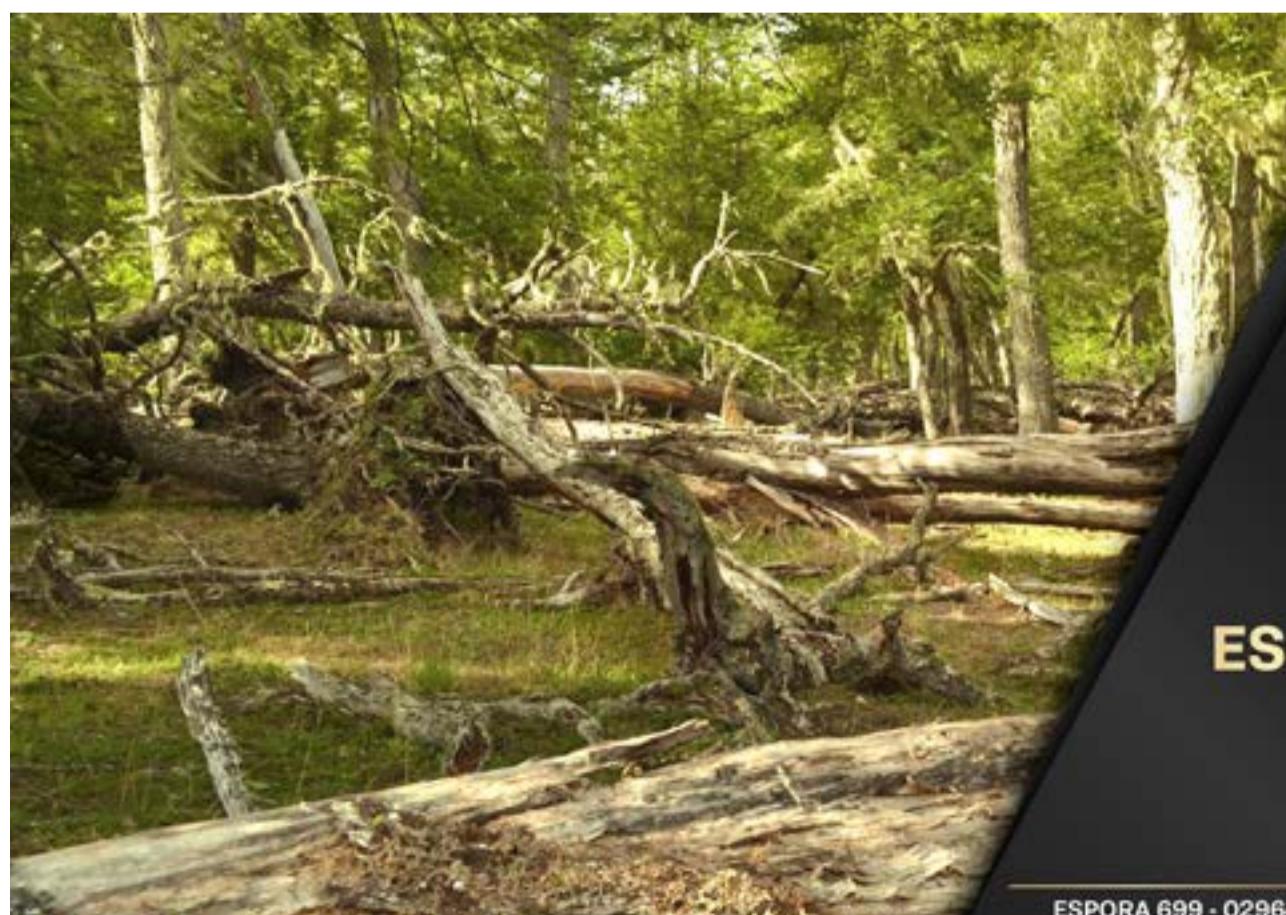
Este viernes alrededor de las 20 horas, personal policial fue requerido en la Ruta Nacional N° 3, en las inmediaciones del acceso al barrio Costa Norte, debido a un accidente de tránsito.

Río Grande.- En el lugar se constató la colisión entre un automóvil Toyota Etios, de color blanco tipo taxi, conducido por Martín Torcuato Cazenave de 64 años. Respecto de la segunda unidad, se trató de Volkswagen Voyage, color negro, el cual terminó apoyado sobre su techo. El rodado estaba al mando de Esteban Benjamín Serrano de 35 años y se encontraba acompañado por Blas Ariel Rodríguez de 29.

No se registraron heridos, aunque sí, importantes daños materiales. Se contó con la colaboración de personal de Bomberos Voluntarios y Defensa Civil, quienes brindaron asistencia y garantizaron la seguridad en la zona. Personal de Tránsito Municipal procedió a verificar la documentación de los vehículos y a realizar el test de alcoholemia a ambos conductores, cuyos resultados fueron negativos (0,00 g/l).



Choque y vuelco sin heridos en el ingreso al barrio Costa Norte.



Tribunal de Juicio del Distrito Norte

Condenan a 9 años de prisión al hombre acusado de abusar de su hija biológica

El Tribunal de Juicio en lo Criminal del Distrito Judicial Norte condenó este viernes 23 de agosto a un hombre a cumplir la pena de 9 años de prisión, al hallarlo penalmente responsable de cometer el delito de abuso sexual gravemente ultrajante agravado.

Río Grande.- En su veredicto, el Tribunal solicitó también que la Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia de la provincia de Tierra del Fuego, y el Área de Salud Mental del Municipio de Río Grande implementen un dispositivo de orientación y contención para la víctima y su familia.

trafamiliar y Asistencia a las Víctimas del Distrito Judicial Norte, Dra. Mónica Macri había pedido una condena de 10 años.

La defensa particular del imputado que fue llevada adelante por el Dr. Orlando Amarilla, junto a la Dra. Adriana Varisco habían solicitado la absolu-



El imputado de 35 años, que cursó el debate en libertad, fue inmediatamente detenido al finalizar la lectura del veredicto. Estaba acusado de efectuar tocamientos a la menor en el año 2018.-

Durante los alegatos, la Fiscal Especializada en Violencia de Género e In-

ción por el beneficio de la duda. El Tribunal de Juicio fue presidido por el Dr. Eduardo López, con las vocalías de los Dres. Juan José Varela y Pedro Fernández (subrogante). Los fundamentos de la sentencia seán leídos el próximo 5 de septiembre a las 13.

Las Bandurrias
Chacras Residenciales

**PARCELAS DE
5 A 10 HECTÁREAS**

Ubicado por Ruta COMP. "A"
(Cabo San Pablo)

A 75 km. de RÍO GRANDE
y a 3 km. de R.N. N°3

ESCRITURA INMEDIATA

 **INMOBILIARIA**
Tierra del Fuego



En la 'Fortaleza Verde'

Más de 20 mil personas vieron las copas de la Selección Argentina en Río Grande

Este domingo llegaron las copas de la Selección Argentina de Fútbol a Río Grande de la mano de cuatro instituciones y que fueron apreciadas por más de 20 mil personas, entre ellas más de 5 mil deportistas -muchos niños y niñas- durante la mañana. Guillermo Vargas destacó el gesto del Secretario General de Camioneros, Pedro Abel Velázquez de disponer la 'Fortaleza Verde' para este esperado y multitudinario evento. En la apertura acompañaron los concejales Jonatan Bogado y Florencia Vargas, el Secretario de Deportes de la Provincia, Matías Runín, Veteranos de Guerra de Malvinas y público en general.

Río Grande.- Finalmente este domingo se presentaron las Copas AFA en la 'Fortaleza Verde' de Camioneros en esta ciudad, merced a la organización de la Asociación del Fútbol Argentino (AFA), del Consejo Federal del Fútbol Argentino (CFFA), la Liga Ushuaiense de Fútbol que encabeza Marcelo González y Liga Oficial de Fútbol Río Grande que dirige Guillermo Vargas.

“Es un orgullo para nosotros presentar a todos los medios de comunicación, a los aficionados y al público en general esta Muestra Oficial en nuestra provincia de las copas que ganaron nuestros seleccionados. Ellas son: la Copa del Mundo 2022, la Copa América 2024, la Copa Finalísima 2022 y la Copa del Mundo Futsal Colombia 2016”, confió Guillermo Vargas.

La primera presentación se hizo previamente en Ushuaia donde miles de personas pudieron sacarse fotos con estos famosos trofeos nacionales, donde también se proyectó un video alusivo con los grandes protagonistas como Lionel Messi, Lionel Scaloni, el ‘Dibu’ Martínez, el ‘Fideo’ Di María, entre otros.

Este sábado a la noche, en un conocido restobar (Teatro Bar), también hubo una muestra y una cena para recaudar fondos para apoyar a los clubes locales de Río Grande.

Guillermo Vargas agradeció “a todos por presencia y acompañamiento, las copas esta mañana amanecieron con una hermosa foto en el lugar y el monumento a los Caídos en Malvinas, que va a recorrer todas las redes sociales de la Asociación de Fútbol Argentino. Va nuestro agradecimiento a todas las autoridades que nos han acompañado, al presidente del Club Camioneros, a mi amigo Pedro Abel Velázquez, porque puso a disposición el club para que todos podamos disfrutar”. Un agradecimiento muy especial brindó Guillermo Vargas al presidente de la AFA Claudio ‘Chiqui’ Tapia y su mano derecha, Pablo Toviggino por haber posibilitado que miles de fueguinos aprecien estas copas de la Selección nacional.

Cabe destacar que hubo todo un trabajo previo de organización desde la ‘Fortaleza Verde’ entregando las entradas en forma totalmente gratuita. Este domingo

a la mañana (de 9 a 13) les tocó a todos los clubes y jugadores de la ciudad y posteriormente hasta las 20 horas al público en general.

evento muy importante porque nos llena de ilusión siempre a todos los argentinos, son muy futboleros y poder tener la oportunidad de que esté la copa, las



“La verdad que estamos más que satisfechos porque más de 20 mil personas pasaron por la ‘Fortaleza Verde’ para ver la muestra de las copas, vimos mucha emoción, especialmente en los pequeños, la ilusión en sus caritas, la verdad que fue una gran fiesta para el fútbol y el deporte en general porque la Selección Nacional es de todos los argentinos”, cerró Guillermo Vargas. El concejal de la ciudad Jonatan Bogado confió que “la verdad que también es muy lindo ver a los más chicos de nuestra ciudad, todos los equipos de fútbol de la Liga, viendo la copa con tanto entusiasmo, con tanta alegría, eso nos llena de satisfacción, la verdad que es una muy linda organización por parte de la liga de fútbol de acá de Río Grande, que hayan podido ver la Copa del Mundo, la Copa Finalísima y la Copa América, ya también la Copa de Futsal, es un

tres copas acá en la ciudad, es un evento único que uno no sabe cuándo se va a volver a repetir; los niños estaban muy contentos y vimos las caritas y la ilusión, no tiene precio”.

Finalmente el edil manifestó que “eso muestra también la importancia que tiene el fútbol para Río Grande, la identidad de los riograndenses también muy marcada con el Fútbol Sala y con el Fútbol 11, seguir también apostando a tener más infraestructura deportiva en una ciudad que se ha denominado la ciudad del deporte y eso es muy importante también para una ciudad que cuesta muchas veces la actividad al aire libre, así que creo que es importante también seguir fomentando el fútbol, fortalecer el Fútbol Sala, pero también seguir auspiciando el fútbol al aire libre que hace grande al deporte”.

todo lo que buscas en
JUGUETERIA

Vegas
MULTIRUBRO



VINOTECA QUINIOLA ALMACEN REGALERIA DIARIOS Y REVISTAS CARGA VIRTUAL FOTOCOPIAS

VIEDMA 777
CASA CENTRAL
Tel.: 02964 - 433665

SUCURSAL
AEROPUERTO INT.
Tel.: 02964 - 420977

ABIERTO LAS 24 HS

Casa del Deporte de Ushuaia

Gobierno acompañó la presentación de las copas de las selecciones argentinas de fútbol y de Futsal

Cientos de fanáticos pasaron este viernes y sábado por la Casa del Deporte de Ushuaia a disfrutar de la visita de la Copa del Mundo, la Copa América y de la Finalissima ganadas por la Selección Argentina de fútbol en los últimos años, además de la Copa del Mundo de futsal conseguida en 2016 en Colombia.

Ushuaia.- El Gobierno de Tierra del Fuego acompañó el evento colaborando con la seguridad, sanidad, logística, sonido y la puesta en escena de la Casa del Deporte.

Los emblemáticos trofeos fueron exhibidos a lo largo de todo el día en el imponente gimnasio ubicado en la Villa Deportiva "Eva Perón" de la ciudad de Ushuaia, en el marco del programa que promueven desde AFA y el Consejo Federal, "Eternos Laureles" que recorre el país acercando los cetros a la gente.

Las copas arribaron a la provincia aproximadamente a las 11 de la mañana y con un fluido avance y coordinación,

los integrantes de todos los clubes afiliados a la Liga Ushuaiense tuvieron su paso prioritario, mientras que por la tarde el acceso fue abierto para todo el público con el único requisito de colaborar con un alimento no perecedero para los comedores y merenderos de la ciudad capital. El evento fue muy bien recibido por los vecinos de la ciudad que llegaron desde distintos puntos para tomarse una fotografía con los emblemáticos trofeos.

Mientras esperaban su turno para la foto (podía hacerse con un celular personal y también había fotógrafos profesionales del evento) también podían disfrutar de mís-

ca y de imágenes proyectadas en una pantalla de las tres finales conseguidas por la Selección Argentina.

Entre los que pasaron se encontraban niños, niñas, jóvenes, adultos, familias enteras que disfrutaron con alegría y emoción de estar tan cerca de estos trofeos que reflejan un gran logro del fútbol argentino y que es muy importante para el deporte mundial.

La ciudad de Ushuaia fue la 37 sede que recibió las copas y se estima que en lo que resta del año sean 50 localidades más en donde los argentinos puedan tener la chance de conocer los trofeos.



Deportistas Autoconvocados

Llevaron adelante su primer triatlón mixto

Bajo el lema 'Hombres y Mujeres de Acero' Deportistas Autoconvocados realizaron con éxito su primera prueba mixta que incluyó Kayak 6K, Ciclismo 22,5K y Atletismo 7,5K en el barrio CAP. Donde más de 40 deportistas participaron este domingo de este su triatlón mixto. Acompañó el concejal de la ciudad Jonathan Bogado.

Río Grande.- El grupo denominado Deportistas Autoconvocados concretó con éxito el triatlón mixto con más de 40 atletas este domingo en la zona del muelle del barrio CAP. Dicha prueba incluyó Kayak 6K, Ciclismo 22,5K y Atletismo 7,5K.

Oscar Cabezón, uno de los organizadores, confió que "la idea nació con un pequeño grupo de amigos, pero cuando salió el anuncio en un medio de comunicación, muchos me llamaron para anotarse y me tomaron como una suerte de organizador, pero en realidad fuimos varios los que colaboraron. De 5 que íbamos a participar, terminamos siendo 45 y este domingo también acompañaron las familias, así que fuimos más de 100 personas las que nos dimos cita en este evento".

Por su parte la atleta Paola Agüero compartió que "estamos muy contentos por la participación, tuvimos 16 equipos, los kayakistas tuvieron que armar dos equipos, así que nos sorprendió la importante participación".

Confío que "yo estuve más que nada a cargo del tema de las inscripciones y el armado del equipo para que la mayoría de los equipos sean parejos y para que sea más participativo, más que nada".

Además, agregó que "también tuvo una instancia de ciclismo con de 25 kilómetros que estuvo bastante peleado".

Resumió que "primero hicimos el circuito del kayak, después hicimos el circuito de ciclismo y después el pedestrismo, atletismo y estoy muy contenta porque es la primera vez que Deportistas Autoconvocados llevan adelante esta prueba y estoy agradecida de que tanto Valentín Durrec como Oscar Cabezón me hayan hecho participar de este evento deportivo".

Paola Agüero destacó también "la colaboración de otras personas en forma desinteresada porque todo esto se hizo a pulmón ya que por ahora, no tuvimos colaboración de ningún ente público y más que nada destacar el acompañamiento de las familias de los participantes y los atletas".

Además subrayó que para esta primera edición del triatlón mixto que se realizó este domingo; debemos destacar la participación de las mujeres en el deporte porque esta competencia fue mixta, es decir la obligación fue si o si de que haya una mujer en el equipo, ya que hoy día las mujeres deportistas se están involucrando cada vez

más en las competencias y eso es muy importante para nosotras y está bueno de que se sumen más chicas a estos eventos, y por supuesto, la difusión es fundamental y que conozcan estas actividades que comenzó a desarrollar deportistas autoconvocados".

Finalmente recordó que "hace muchos años que esta modalidad no se hace en Río Grande y eso también hay que destacarlo. Tras este evento haremos una evaluación y ver también si conseguimos el acompañamiento tanto del Municipio de Río Grande como del Gobierno de la Provincia".

El concejal de la ciudad Jonathan Bogado participó de este triatlón mixto y valoró que "son muy lindas actividades lo que tienen que ver con el deporte riograndense, las asociaciones reunidas y una gran convocatoria. La verdad que muy agradecido por la invitación, siendo parte de este evento, acompañando a los deportistas y aprovechando un día lindo, agradable, con mucho frío pero sin viento, que acompaña a los atletas".

Animó el edil a que "hay que acompañar a los deportistas, la actividad al aire libre y hacer, abrazar todo lo que tienen que ver con el deporte fueguino, creo que es eso

muy importante. Así que desde el Concejo Deliberante nosotros siempre estamos acompañando a este tipo de



actividades, participando y tratando de fortalecer toda la actividad deportiva, más que nada la que tiene que ver



también con la relación acuática, creo que eso es muy importante, abrazarnos al río, al mar y fortalecer ese tipo de actividades, es muy importante para la identidad de los riograndenses”.

Detallando a continuación las posiciones de los atletas en las diferentes disciplinas:

1° Oscar Cabezón (Kayak) César Ferreyra (Ciclismo) y Yéssica Silva (Atletismo).

2° Valentín Durretc (Kayak) Francisco Ferro (Ciclismo) y Soledad Bustamante (Atletismo)

3° Sebastián Uribe (Kayak) José Toranza (Ciclismo) y

Gina Brizuela (Atletismo)
4° Oscar Cabezón (Kayak) (segundo equipo), Gustavo Santana (Ciclismo) y Érika Martínez (Atletismo).



5° Fabián Aguilar (Kayak) Martín Vega (Ciclismo) y Ayelén Soliz (Atletismo).



6° Paola Agüero (Kayak) Nicolás Chifflet (Ciclismo) y nuevamente Paola Agüero (Atletismo).

7° Ramiro Durretc (Kayak) Pablo Blanco (Ciclismo) y Romina Cáceres (Atletismo).

Categoría Individual

1° Fabián Aguilar

2° Valentín Durretc

3° Gustavo Sommariva

4° Juan Dal Molin

5° Walter Molinari

6° Ramiro Durretc



Prueba de trail running en la nieve

La Municipalidad de Ushuaia acompañó la realización del 'Mountain Do Fim Do Mundo'

La Municipalidad de Ushuaia través de la Secretaría de Turismo apoyó la edición 2024 de la prueba de trail running Mountain Do Fim Do Mundo. Se trata de una carrera de 42 kilómetros en la que los participantes recorrieron bosques, senderos y la zona de alta montaña, teniendo la particularidad de ser la única que se corre con nieve.

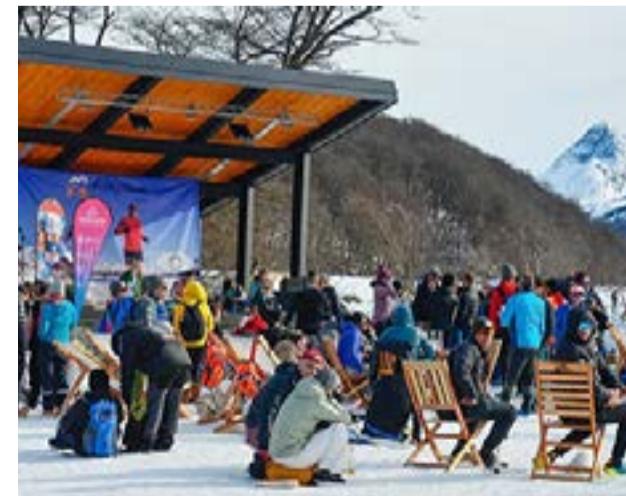
Ushuaia.- El encuentro deportivo contó con la participación de más de 500 atletas de Brasil, México, Paraguay, Chile, Uruguay y la Argentina.

ron de corredores locales y de distintos países”.

La funcionaria observó que “esta carrera de montaña, al igual que distintas actividades en las que venimos tra- ba-

los eventos deportivos de gran impacto social y económico”.

Además, remarcó que el Mountain Do Fim do Mun-



jando y apoyando, son competencias tradicionales que nos permiten seguir posicionando a nuestra ciudad en



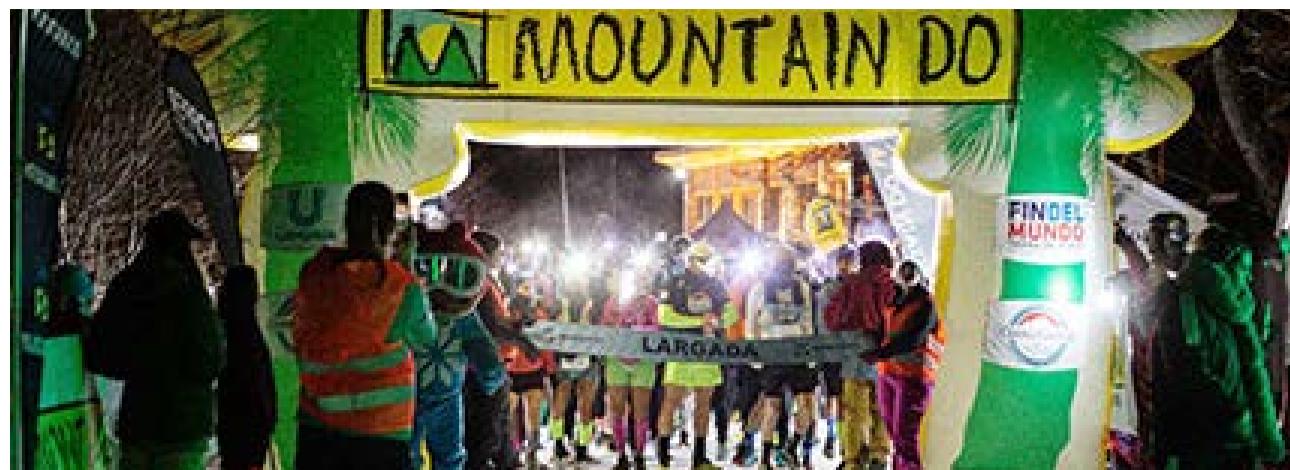
do por sus características “es una competencia con un escenario paisajístico único y desafiante para los depor-

La secretaria de Turismo, Viviana Manfredotti, destacó que “vivimos una jornada muy especial ya que participa-

tistas".

También resaltó que en el marco del desarrollo de la competencia "más de mil personas recorrieron Ushuaia durante una semana realizando excursiones, consumiendo en nuestros comercios y, en especial, degustando de nuestra amplia gastronomía".

Finalmente, la titular de Turismo del Municipio, quien entregó en nombre del intendente Walter Vuoto la declaración de Interés Municipal y Turístico a los representantes de la organización, manifestó que "estos eventos nos permiten fortalecer y consolidar a nuestra ciudad como destino turístico y como un espacio para el desarrollo de eventos deportivos de alcance local, regional e internacional".



Mantuvieron encuentro con deportistas de los clubes Tercer Tiempo, Estrella Austral y Estrella Sur

El Municipio celebró el día de la futbolista

El subsecretario de Deportes, Diego Radwanitzer, y la subsecretaria de Mujeres, Género y Diversidad, Luz Torres, mantuvieron un encuentro con las deportistas de los clubes Tercer Tiempo, Estrella Austral y Estrella Sur.

Río Grande.- El Municipio continúa reivindicando la igualdad y el acceso al deporte en la ciudad, es por esto que se trabaja en forma mancomunada entre las diferentes áreas para mantener esta política deportiva.

Durante la jornada, los funcionarios municipa-

junto que se viene llevando adelante con herramientas tales como el Plan de Acompañamiento y

comprometiéndonos a ser equitativos aplicando más perspectiva de género".



Fortalecimiento de clubes, en el marco del cual se otorgaron oportunidades en forma equitativa para que instituciones femeninas tengan el mismo acce-

Por su parte, la subsecretaria de Mujeres, Géneros y Diversidad, Luz Torres, afirmó que "desde nuestra área trabajamos de manera articulada con



les hablaron con las jugadoras quienes explicaron como vinculan su vida familiar con el deporte y las dificultades que atraviesan, específicamente en el futsal.

El encuentro sirvió para reforzar el trabajo con-

so a los espacios deportivos que los valores.

Al respecto, el subsecretario de Deportes, Diego Radwanitzer, afirmó "como Estado Municipal seguimos fortaleciendo el acompañamiento a clubes,

la Subsecretaría de Deportes invirtiendo recursos para reforzar la práctica deportiva femenina, con un fuerte compromiso impulsando políticas públicas que promuevan la igualdad".

El Centro Cultural Esther Fadul fue escenario de una tarde de juegos, espectáculos musicales y teatrales

Niños y niñas de Ushuaia disfrutaron de los festejos por el mes de las infancias

En el marco del Mes de las Infancias, la Municipalidad de Ushuaia a través de la Secretaría de Políticas Sociales, Sanitarias y Derechos Humanos y la Secretaría de Cultura y Educación, llevó adelante en el Centro Cultural Esther Fadul una celebración donde niños, niñas y sus familias disfrutaron de juegos, música y danza.

Ushuaia.- La propuesta, que había presentado ya un festejo en el Centro Cultural Actuar el día 18, llevó adelante su gran cierre este sábado, contando con la presencia de la Kermesse Municipal “La vida es una sonrisa”, el Taller de Maquillaje Artístico, el juego “el túnel misterioso” y las presentaciones de Caporales San Valentín, Ritmo Sur, la Delegación Coral del Valle de Andorra y el gran cierre a cargo de Sin Cordones. Asimismo, hubo diversos stands municipales como un juego sobre las

les, Sanitarias y Derechos Humanos, Agustina Cardozo Porta, destacó que “nos pone contentos la gran concurrencia de niños y niñas para festejar junto a las familias su mes, disfrutando de propuestas variadas desde lo lúdico, recreativo y cultural. También, es un gran espacio para acercar a la comunidad la variedad de dispositivos con los que cuenta la Municipalidad, articulando junto a las distintas áreas este acompañamiento integral a las infancias que impulsamos como política pública”.



normas viales de la Dirección de Tránsito, “el Túnel Misterioso” a cargo del área de Desarrollo Cultural Comunitario donde se presenta un pasaje abandonado con figuras del misterio y el terror de películas, el Centro de Desarrollo Infantil “Jorge Brito Pequeños Pasos”, los emprendedores Pochoclo del Fuego y Dulce Priscila parte del programa de la Coordinación de Economía Social, un stand de medioambiente con el Programa de Educación Ambiental, una muestra fotográfica de Zoonosis y un espacio dedicado a salud y la promoción de la Unidad Sanitaria Móvil.

de la Unidad Sanitaria Móvil. Referida a los festejos, la secretaría de Políticas Socia-

En esa misma línea, la secretaria de Cultura y Educación Belén Molina, subrayó que “esta jornada es la culminación de una serie de actividades descentralizadas por y para las infancias que impulsamos, brindando este gran cierre de Sin Cordones junto a Ritmo Sur y Caporales San Valentín. Desde la Secretaría, continuamos visibilizando y poniendo en valor nuestra cultura y artistas, generando estos espacios de encuentro y disfrute para toda la familia”.

Finalizando, la secretaria de Mujeres, Géneros y Diversidades, Alejandra Vuoto, celebró “participar en este gran festejo brindando una propuesta que abarca a las



primeras infancias. Esto es algo sobre lo que ha trabajado nuestra gestión con el Centro de Desarrollo Infantil 'Jorge Brito Pequeños Pasos' que contó con un stand, siendo un espacio diseñado para acompañar a las y los más pequeños con actividades pedagógicas y recreativas, así como fortalecer los lazos comunitarios y familiares".



*Hace más de 60 años ajustando
los precios para la comunidad
de Tierra del Fuego*

